



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual  
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general

Tema 14 del programa

Fecha: 16 de noviembre de 2023

WFP/EB.A/2023/14

Original: inglés

Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva

### Índice

<b>Asuntos estratégicos presentes y futuros.....</b>	<b>4</b>
Elección para cubrir dos puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator .....	4
2023/EB.A/1    Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva.....	4
Alocución especial de Su Majestad la Reina Máxima de los Países Bajos, Defensora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Financiación Inclusiva para el Desarrollo .....	8
<b>Asuntos de política .....</b>	<b>9</b>
2023/EB.A/2    Política en materia de transferencias monetarias.....	9
<b>Asuntos operacionales .....</b>	<b>11</b>
Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales .....	11
<b>Presentaciones regionales .....</b>	<b>12</b>
Cartera de actividades para la región de África Oriental.....	12
Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico .....	14
Cartera de actividades para la región de África Meridional .....	16
Cartera de actividades para la región de África Occidental .....	18
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental ...	19
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe .....	21
<b>Informes anuales .....</b>	<b>22</b>
2023/EB.A/3    Informe Anual de las Realizaciones de 2022 .....	22
2023/EB.A/4    Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022 .....	24
2023/EB.A/5    Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022 y nota de la dirección .....	25

<b>Asuntos de política (continuación)</b> .....	<b>26</b>
2023/EB.A/6    Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2022) .....	26
2023/EB.A/7    Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular .....	28
<b>Asuntos administrativos y de gestión</b> .....	<b>29</b>
Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta.....	29
<b>Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos</b> .....	<b>30</b>
2023/EB.A/8    Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente.....	30
2023/EB.A/9    Cuentas anuales comprobadas de 2022.....	31
2023/EB.A/10   Informe del Auditor Externo sobre los servicios de apoyo y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo.....	33
2023/EB.A/11   Informe del Auditor Externo sobre la gestión del combustible y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo .....	33
2023/EB.A/12   Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas .....	34
2023/EB.A/13   Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022) .....	34
2023/EB.A/14   Informe Anual de la Inspector General y nota de la Directora Ejecutiva ....	35
2023/EB.A/15   Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control .....	37
2023/EB.A/16   Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo ..	38
<b>Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico</b> .....	<b>39</b>
2023/EB.A/17   Plan estratégico plurinacional para el Pacífico (2023-2027).....	39
<b>Informes de Evaluación</b> .....	<b>40</b>
2023/EB.A/18   Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección.....	40
2023/EB.A/19   Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones .....	41
2023/EB.A/20   Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección .....	42
2023/EB.A/21   Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático y respuesta de la dirección .....	43
2023/EB.A/22   Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y respuesta de la dirección .....	45
<b>Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental</b> .....	<b>46</b>
2023/EB.A/23   Plan estratégico para Egipto (2023-2028), incluida una breve presentación de los resultados y las recomendaciones derivadas de la evaluación presentada en el tema 7 e) 1) "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Egipto (2018-2023)" .....	46

<b>Cartera de actividades para la región de África Oriental .....</b>	<b>47</b>
2023/EB.A/24    Plan estratégico para Kenya (2023-2027), incluida una breve presentación de los resultados y las recomendaciones derivadas de la evaluación presentada en el tema 7 e) 2) "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Kenya (2018-2023)" .....	47
<b>Cartera de actividades para la región de África Meridional.....</b>	<b>48</b>
2023/EB.A/25    Plan estratégico para Zambia (2023-2028), incluida una breve presentación de los resultados y las recomendaciones derivadas de la evaluación presentada en el tema 7 e) 3) "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zambia (2019-2023)" .....	48
<b>Asuntos de política (continuación).....</b>	<b>50</b>
2023/EB.A/26    Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) ...	50
<b>Asuntos administrativos y de gestión .....</b>	<b>51</b>
2023/EB.A/27    Nombramiento del Director de Evaluación .....	51
2023/EB.A/28    Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente .....	51
2023/EB.A/29    Informe sobre la seguridad .....	51
2023/EB.A/30    Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 ....	52
2023/EB.A/31    Informe de actualización sobre las compras de alimentos.....	53
Actualización oral del Presidente sobre el proyecto de examen de la gobernanza .....	54
<b>Otros asuntos .....</b>	<b>55</b>
Informe oral relativo a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA .....	55
2023/EB.A/32    Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas .....	55
<b>Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva .....</b>	<b>56</b>
2023/EB.A/33    Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva.....	56
<b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas.....</b>	<b>57</b>
<b>Discurso de clausura de la Directora Ejecutiva .....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXO I .....</b>	<b>58</b>
Decisiones y recomendaciones.....	58
<b>ANEXO II .....</b>	<b>65</b>
Programa.....	65
<b>Lista de las siglas utilizadas en el presente documento .....</b>	<b>68</b>

## Asuntos estratégicos presentes y futuros

### Elección para cubrir dos puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator

1. Al observar que dos miembros de la Mesa elegidos en el primer período de sesiones ordinario de 2023 no podían seguir desempeñando sus funciones, el Presidente invitó a la Junta a que aprobara el nombramiento del Excmo. Sr. Mohammed Shameem Ahsan, Embajador y Representante Permanente de Bangladesh, como Coordinador de la Lista B. La Lista A había advertido que la decisión sobre el nombramiento del Coordinador Suplente de su lista se aplazaría al segundo período de sesiones ordinario de 2023.
2. Se invitó también a la Junta a aprobar el nombramiento del Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Relator del período de sesiones.
3. Ambos nombramientos propuestos fueron debidamente aprobados.

### 2023/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

4. En su primer discurso ante la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva advirtió que el número de las personas que padecían hambre iba en aumento en todo el mundo mientras que los recursos con que contaba el PMA para prestarles asistencia iban disminuyendo. El desfase entre las necesidades y los recursos se iba ampliando: el PMA necesitaba 25.100 millones de dólares EE.UU. para prestar asistencia a poco más de 170 millones de personas con raciones hasta el final de 2023, pero según las perspectivas recibiría 10.000 millones, o menos. Para 2024 las perspectivas eran aún más desalentadoras, debido a que los Gobiernos donantes tenían que hacer frente al aumento de los precios y a otros problemas internos, y a que todos los organismos de las Naciones Unidas se veían obligados a establecer sus propias prioridades.
5. A nivel mundial, había 345 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria aguda y se estimaba que 40 millones de ellas corrían el riesgo de hambruna. Ello no obstante, el PMA se había visto obligado a reducir las raciones alimentarias y las transferencias de base monetaria (TBM) para millones de beneficiarios previstos, y eran inminentes más reducciones, lo cual creaba condiciones propicias para la inestabilidad social y política, el extremismo y el conflicto armado e incentivaba la migración. Las operaciones del PMA afectadas eran, entre otras, las del Afganistán, la República Árabe Siria y el Yemen. Entre tanto, el Programa había anunciado, desde el mes de abril, que dos situaciones de emergencia requerían una ampliación de las operaciones coordinadas a nivel central, en la República Democrática del Congo y en el Sudán.
6. Haciendo hincapié en la necesidad de una acción conjunta para hacer frente a las crecientes dificultades, la Directora Ejecutiva se comprometió a centrar su liderazgo en tres prioridades: ampliar la base de recursos, especialmente colaborando más estrechamente con las instituciones financieras internacionales y regionales, el sector privado y otras fuentes financieras potenciales y pidiendo a los donantes existentes que aumentaran su ayuda; prestar más atención a la labor del PMA, priorizando los programas y las iniciativas e impulsando su eficiencia y eficacia, y ampliar las asociaciones para eliminar las causas profundas del hambre.
7. Para comenzar, el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) del PMA para 2024 se mantendría en el nivel de 2023 (576 millones de dólares) y, en el caso de recursos adicionales, estos se reasignarían a las operaciones sobre el terreno. También se estaban realizando cambios en la estructura del personal directivo superior con el fin de mejorar la coherencia, la integración y la rendición de cuentas y establecer una cadena de mando clara. La contratación para los cuatro puestos de Subdirector Ejecutivo tenía por objeto crear un equipo directivo que se beneficiara tanto de una continuidad interna como

- de nuevas perspectivas y fuera diversificado en cuanto a procedencia regional, género y experiencia de vida y de trabajo de sus miembros.
8. Era necesario también hacer algo más para garantizar que la asistencia llegara a los beneficiarios previstos, como lo demostraba el desvío no detectado de la asistencia alimentaria en Etiopía. El PMA había respondido interrumpiendo temporalmente las distribuciones de alimentos, mientras colaboraba con el Gobierno, los donantes y otros asociados, intercambiando información y fortaleciendo las salvaguardias y los controles, especialmente en la selección de los beneficiarios, el seguimiento y el rastreo de los productos. Las distribuciones deberían de reanudarse en Tigré y en los campamentos de refugiados en julio, y después, lo antes posible, en otros lugares. La Directora Ejecutiva se comprometió a informar a la Junta sobre los progresos en la implementación de dichos planes. Además, un examen mundial en curso de las operaciones del PMA estaba contribuyendo al diseño de salvaguardias y sistemas de apoyo sólidos para las oficinas en los países, con líneas de rendición de cuentas bien definidas e informes transparente a los miembros de la Junta. Estas medidas ya se estaban poniendo en marcha en las operaciones de alto riesgo, y en el Plan de Gestión para 2024-2026 se indicaría cómo implementarlas más ampliamente en cuanto iniciativa institucional prioritaria de carácter fundamental.
  9. Otras de las prioridades eran seguir mejorando la gestión del personal y el desarrollo de la cultura organizacional y ampliar las asociaciones en esferas como la adaptación al cambio climático, el fomento de la resiliencia y la innovación. Aclarando lo que el PMA ha hecho y dejado de hacer, el organismo podría mantener sus ventajas comparativas, evitar dispersar su asistencia y garantizar una utilización más eficiente y eficaz de sus recursos limitados.
  10. Al concluir, la Directora Ejecutiva dijo que su intención era reforzar el diálogo entre el personal directivo del PMA y la Junta Ejecutiva en un espíritu de asociación y colaboración, aunando esfuerzos hacia el logro de los objetivos comunes, a la vez que compartía el mérito de los éxitos y la responsabilidad de superar los obstáculos. Expresó su compromiso personal de actuar con apertura, honradez, transparencia y responsabilidad, e indicó que esperaba con vivo interés colaborar con la Junta durante el período de sesiones y más allá.
  11. Al dar la bienvenida a la Directora Ejecutiva, los miembros de la Junta expresaron su apoyo a los planes y prioridades presentados e indicaron que estaban deseosos de colaborar con ella. Ofrecieron sus condolencias a las familias del personal del PMA que habían perdido sus vidas en el Sudán y durante el reciente terremoto en Türkiye. Muchos miembros de la Junta alabaron al PMA y a su personal por la dedicación demostrada en las intervenciones ante crisis y las operaciones de mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente en situaciones de alto riesgo como la del conflicto en el Sudán. Refrendaron el llamamiento de la Directora Ejecutiva a una acción conjunta para atender los desafíos que se iban planteando y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
  12. Muchos miembros de la Junta hablaron sobre el conflicto en curso en Ucrania y sus repercusiones en la seguridad alimentaria mundial. Al agradecer al PMA su contribución a la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, los miembros de la Junta instaron a las partes en la iniciativa a comprometerse a implementarla plenamente y a manifestar su acuerdo con prorrogarla más allá del 17 de julio. Condenaron el uso de los alimentos como arma de guerra y abogaron por un rápido desenlace del conflicto en Ucrania.
  13. Algunos miembros de la Junta dijeron que demasiado a menudo en las situaciones de conflicto o de guerra se registraban infracciones sistemáticas del derecho humanitario internacional por parte de actores estatales o no estatales, en especial, impidiendo el acceso humanitario a las personas y comunidades necesitadas. Alentaron al PMA a mantener su papel de liderazgo en la promoción del respeto de los principios humanitarios y el derecho internacional y en la protección de los trabajadores

de la asistencia humanitaria en colaboración con el sistema más amplio de las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios.

14. El desvío de la asistencia alimentaria en Etiopía era otra fuente de preocupación para muchos miembros de la Junta, ya que, según afirmaron, había sacudido la confianza de los donantes en el PMA. Algunos miembros dijeron, en cambio, que habían recobrado la confianza ante la respuesta rápida, ágil y transparente del PMA y las medidas decisivas que este había adoptado para fortalecer los sistemas de supervisión y seguimiento y evitar que volvieran a producirse casos semejantes en el futuro. Esperaban que el PMA investigara sin demora cualquier sospecha de desvío o fraude y que se rindiera cuenta a las personas interesadas. Los donantes y la Junta deberían estar informadas de cualquier caso de sospecha de desvío de la ayuda y recibir informes periódicos de actualización sobre las investigaciones. Al alentar al PMA a seguir siendo transparente en su presentación de informes y en la investigación de problemas, algunos miembros aconsejaron a la dirección que asignara recursos suficientes a los sistemas y procesos de control interno, que deberían ser tan sólidos para la asistencia alimentaria en especie como lo habían sido para las TBM.
15. Los miembros de la Junta dieron las gracias a la Directora Ejecutiva por centrar su atención en lograr que las operaciones del PMA y los procesos institucionales fueran aptos para su finalidad. Recomendaron que los esfuerzos desplegados para mejorar la eficiencia y la eficacia incluyeran el aumento de la coherencia de las actividades del PMA y evitaran superposiciones en los programas y las actividades, tanto a nivel interno como con respecto a la labor de los asociados. La colaboración del PMA en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, su creciente hincapié en las medidas anticipatorias y la reorientación en curso consistente en pasar del suministro directo de asistencia alimentaria al fortalecimiento de las capacidades nacionales aportarían mayor coherencia a su labor conjunta con los asociados, mientras que el seguimiento del proceso de presupuestación estratégica ascendente permitiría tener una idea general de la eficacia y eficiencia del PMA.
16. Los miembros de la Junta aludieron a otras oportunidades para mejorar la eficiencia y eficacia, tales como garantizar una mejor utilización de los recursos mediante un fortalecimiento de los sistemas de control y seguimiento; recurrir en mayor medida a la selección de los beneficiarios basada en la vulnerabilidad y a los mecanismos de retroalimentación, y mejorar la capacidad del PMA para recopilar, gestionar y utilizar datos de alta calidad en la toma de decisiones y la presentación de informes. Varios miembros acogieron satisfactoriamente el examen de la gobernanza en curso como una oportunidad para fortalecer y racionalizar la labor de la Junta y sus debates estratégicos con la dirección del PMA.
17. Muchos miembros de la Junta acogieron favorablemente los planes destinados a fortalecer la colaboración con las otras entidades de las Naciones Unidas, en particular los otros organismos con sede en Roma, siguiendo el enfoque de “no duplicación” y centrándose en las actividades en las que el PMA tenía una ventaja comparativa evidente. Apreciaron asimismo el compromiso de la Directora Ejecutiva de aumentar la colaboración con el sector privado y los institutos especializados, especialmente en la esfera de las nuevas tecnologías y la digitalización. Alentaron al PMA a que fortaleciera sus asociaciones a nivel local, en particular con los equipos de intervención nacionales y locales y las poblaciones afectadas, que deberían participar en procesos de evaluación de las necesidades, planificación y toma de decisiones inclusivos, locales y centrados en las personas. Varios miembros mencionaron la importancia de la adaptación al contexto local, y un miembro recomendó que la dirección elaborara una política al respecto. Muchos describieron el valor de la cooperación Sur-Sur y triangular (CSST) y alentaron al PMA a facilitar más los intercambios de este tipo.

18. Los miembros de la Junta debatieron también sobre la financiación, y se felicitaron por el compromiso de presentar un presupuesto AAP de crecimiento cero para 2024. Gran parte del debate se centró en la necesidad de mejorar la calidad y aumentar la cantidad de la financiación, y muchos miembros hicieron hincapié en la importancia de las contribuciones flexibles y no asignadas. Los miembros recomendaron que el PMA fortaleciera sus asociaciones destinadas a la movilización de recursos con los líderes locales, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones gubernamentales, los organismos financieros especializados, los otros organismos de las Naciones Unidas y el sector privado para diversificar la base de recursos. Abogaron, además, por el uso de la asistencia monetaria y de las nuevas tecnologías para contribuir a maximizar el impacto de los recursos. Un miembro sugirió que la aceptación de donaciones de alimentos en especie de donantes que no podían sufragar los costos logísticos conexos permitiría a más países contribuir a las operaciones del PMA. Dos miembros dijeron que las sanciones internacionales impuestas a algunos países impedían a los Gobiernos interesados hacer frente a los problemas en sus propios países o contribuir a las operaciones del PMA en otras partes.
19. Hubo acuerdo general en que los programas de fomento de la resiliencia y de desarrollo podían compensar los déficits de recursos al contribuir a una seguridad alimentaria sostenible y reducir las futuras necesidades de asistencia humanitaria. Muchos miembros de la Junta dijeron que era fundamental que el PMA mantuviera su nivel de excelencia en las intervenciones de emergencia gracias a su capacidad de ampliar o reducir rápidamente la escala de sus programas. Sin embargo, también era necesario hacer frente a las causas profundas del hambre de una manera integral y transformadora que fomentara la equidad, la igualdad de género y la inclusión. El PMA contaba con la experiencia necesaria para dirigir la elaboración de políticas innovadoras destinadas a prevenir las crisis alimentarias más bien que intervenir cuando ya se habían producido. Un miembro aludió a la iniciativa para el fomento de la resiliencia en el Sahel como un ejemplo de esfuerzos coordinados llevados a cabo por el PMA con los Gobiernos y otros asociados en el marco del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Algunos miembros se comprometieron a lograr que sus países colaboraran con el PMA en la elaboración y aplicación de estrategias sólidas para hacer frente tanto a las necesidades inmediatas como a las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, e instaron a todos los miembros de la Junta a dar a conocer sus ideas y experiencias al respecto, en especial los enfoques no convencionales.
20. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo a la alimentación escolar y sus resultados positivos para la educación, la nutrición, los sistemas alimentarios y las economías locales y nacionales. Respaldaron asimismo la creciente utilización de las TBM y alentaron al Programa a que ampliara su labor sobre el establecimiento de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, especialmente mediante las compras locales y regionales y sus programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores agrícolas. Los miembros se felicitaron por el constante compromiso del PMA de incorporar las cuestiones transversales relacionadas con el género, la protección, la inclusión y la rendición de cuentas en el diseño y la ejecución de todos sus programas. Indicaron que estaban complacidos de que la Directora Ejecutiva hubiese aceptado ser la siguiente promotora de la protección contra la explotación y el abuso sexuales en el Comité Permanente entre Organismos.
21. Al observar que el período de sesiones coincidía con la festividad musulmana de Eid al-Adha y los días de Tashriq, lo que había hecho difícil la participación de algunos delegados y del personal de apoyo, un miembro de la Junta agradeció a la Secretaria de la Junta su compromiso de velar por que dicha situación no se repitiera.

## **Alocución especial de Su Majestad la Reina Máxima de los Países Bajos, Defensora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Financiación Inclusiva para el Desarrollo**

22. En su alocución, Su Majestad la Reina Máxima de los Países Bajos, en calidad de Defensora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Financiación Inclusiva para el Desarrollo, describió el poderoso impacto de la asistencia monetaria en la inclusión financiera, la resiliencia comunitaria y las economías locales de los países afectados por crisis. Su Majestad hizo un llamamiento a los Gobiernos y legisladores para que formularan leyes que apoyaran y ampliaran la inclusión financiera. Entre las medidas clave señaló las siguientes: garantizar a los no ciudadanos el acceso al sistema financiero oficial; introducir requisitos respecto del conocimiento del cliente a distancia y a distintos niveles; promover el uso de la identidad digital, y elaborar sistemas de pago interoperables.
23. Los donantes y las instituciones multilaterales deberían financiar soluciones desarrolladas a nivel local y alentar la colaboración entre los actores humanitarios y financieros. Los proveedores de servicios financieros y los nuevos modelos de tecnología financiera podrían aportar las innovaciones necesarias para alcanzar soluciones especialmente adaptadas y convenientes. Dado que la tecnología digital debía introducirse de manera responsable, haciendo hincapié en la mejora de los efectos en materia de desarrollo, las partes interesadas debían realizar el seguimiento de los riesgos, prevenir los fraudes y fomentar los conocimientos y capacidades financieros. Al observar que las mujeres afectadas por las crisis se enfrentaban a grandes obstáculos en lo que a su inclusión financiera se refería, Su Majestad recalcó que los programas debían diseñarse deliberadamente con la finalidad de que los servicios estuvieran al alcance de las mujeres y aumentaran la capacidad de estas para adoptar sus propias decisiones financieras.
24. La Defensora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas concluyó su alocución poniendo de relieve que la nueva política de transferencias monetarias era un paso importante hacia la inclusión financiera.
25. Los miembros de la Junta agradecieron a la Reina Máxima su alocución tan profunda e inspiradora. Alabaron su compromiso firme por la inclusión financiera y reconocieron los numerosos beneficios de la financiación inclusiva para el desarrollo, entre ellos una mayor seguridad alimentaria, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el alivio de la pobreza y una resiliencia comunitaria mejorada.
26. Algunos miembros señalaron la importancia de la inclusión financiera en las iniciativas relacionadas con los ODS, sobre todo a la luz del deterioro creciente de la seguridad alimentaria mundial; el proyecto de política en materia de transferencias monetarias impulsaría los esfuerzos desplegados por el PMA para subsanar las lagunas en la esfera de la inclusión financiera.
27. Un miembro de la Junta recalcó que las diferencias en la inclusión financiera tendían a reforzar la desigualdad. Los trabajadores de la economía informal eran especialmente vulnerables a las crisis económicas y rara vez estaban cubiertos por los planes de protección social. Una mejora de la inclusión financiera de las poblaciones rurales podría reducir las desigualdades de ingresos en las zonas urbanas. Pidió que la igualdad de género siguiera siendo una consideración básica en la inclusión financiera, y observó que los esfuerzos realizados para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios financieros, especialmente digitales, podían mejorar su autonomía y empoderamiento económicos. Los productos financieros así llamados “verdes” también podían desempeñar un papel importante para asegurar la continuidad entre la acción humanitaria y el desarrollo y promover la resiliencia económica.

28. Otro miembro de la Junta abogó por una mayor promoción de la inclusión financiera en África, sobre todo para las mujeres y los pequeños agricultores, que producían el 80 % de los alimentos del continente. La promoción de un acceso equitativo a la inclusión financiera fortalecería los esfuerzos destinados a combatir el hambre, la pobreza y la vulnerabilidad y a hacer frente a las dificultades para que nadie quedara atrás.
29. La Directora Ejecutiva agradeció las reflexiones de Su Majestad la Reina Máxima sobre cómo la asistencia monetaria empoderaba a las comunidades. Con el acceso a cuentas de ahorro, productos de seguro y pequeños préstamos, los hogares pobres podían hacer frente mejor a las crisis financieras o alimentarias e invertir en sus futuros. En 2022 el PMA, el mayor proveedor mundial de transferencias monetarias con fines humanitarios, había distribuido 3.300 millones de dólares a 56 millones de personas en 72 países, y con la nueva política de transferencias monetarias intensificaría sus esfuerzos para ofrecer beneficios a largo plazo a las personas que reciben asistencia. La política apoyaría los progresos en cuanto a igualdad de género y contribuiría a romper el ciclo de la pobreza y el hambre en el que estaban atrapadas tantas mujeres y niñas.

## **Asuntos de política**

### **2023/EB.A/2 Política en materia de transferencias monetarias**

30. La dirección presentó la nueva política con una descripción de los efectos transformadores que la asistencia monetaria producía en la vida de las personas más vulnerables, especialmente las mujeres, sobre todo en situaciones de crisis. Las transferencias de efectivo ayudaban a las personas a satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales, a la vez que favorecían su inclusión financiera digital y mejoraban su poder adquisitivo. La asistencia monetaria también brindaba al PMA la oportunidad de colaborar con los Gobiernos para fortalecer y ampliar las redes de protección social.
31. Los miembros de la Junta indicaron que la política estaba bien elaborada y expresaron su aprecio por el hecho de que había sido objeto de un proceso consultivo de su elaboración. Acogieron favorablemente el énfasis que la política ponía en la necesidad de ayudar a las mujeres a promover su empoderamiento económico, a la vez que observaron que la asistencia monetaria debía incluir a los grupos marginados, como las personas solteras, ancianas o con discapacidad, y los niños. Instaron al PMA a velar por que las plataformas utilizadas para las transferencias de efectivo a los beneficiarios fueran seguras y contaran con sistemas adecuados de seguimiento, gestión de riesgos y supervisión. Todo el personal involucrado en las intervenciones de emergencia debería estar familiarizado con los sistemas de TBM, y el PMA debería contar con una dotación suficiente de personal capacitado.
32. La colaboración con los Gobiernos y otros asociados se consideró fundamental para la implementación de la nueva política. Un miembro de la Junta, hablando en nombre de su lista, instó al PMA a que favoreciera, en lo posible, las intervenciones humanitarias dirigidas a nivel local y fomentara las capacidades de los actores locales en el ámbito de la asistencia monetaria. También se consideraron importantes la solidez de los mecanismos de denuncia y retroalimentación, las medidas de protección y el enfoque centrado en el fomento de la resiliencia.
33. Un miembro de la Junta alentó al PMA a seguir compartiendo los datos empíricos sobre los efectos multiplicadores de las transferencias de efectivo y su impacto en las mujeres y las niñas; otro lo invitó a seguir participando en el Foro de Donantes sobre las Transferencias de Efectivo y subrayó su papel central y responsabilidad fundamental en los mecanismos de coordinación. Pidió asimismo que se presentara lo antes posible un presupuesto detallado para el plan de implementación de la política y que se actualizara a la Junta sobre los progresos realizados en junio de 2024 y, luego, periódicamente. Se pidió también más

- información sobre la asistencia monetaria anticipada y la forma en que el PMA mediría los resultados de su asistencia monetaria.
34. Algunos miembros de la Junta advirtieron que la asistencia monetaria, en especial no condicionada, no siempre era la mejor forma de asistencia, y pidieron al PMA que al elegir las modalidades de transferencia evaluara las necesidades y circunstancias específicas de los beneficiarios.
  35. En respuesta a los temas planteados, la dirección confirmó que en los contextos de emergencia la asistencia monetaria podía sentar las bases para el fomento de la resiliencia y explicó que la política de transferencias monetarias estaba en armonía con la política de género y se centraba de igual manera en las necesidades de una amplia gama de personas vulnerables o marginadas. Reconocieron, además, la importancia de la coordinación y de la adaptación al contexto local.
  36. El plan de implementación de la política establecía el número de miembros del personal que trabajaban a tiempo completo en las transferencias de efectivo; muchos otros también estaban involucrados en las transferencias y la coordinación, conforme al perfil de su puesto de trabajo. Se había elaborado una herramienta para ayudar a las oficinas en los países a determinar la dotación de personal y las competencias necesarias para supervisar sus programas de transferencias de efectivo y determinar las necesidades de capacitación.
  37. El plan de implementación de la política contaba con un presupuesto de 21,5 millones de dólares durante tres años para las inversiones centralizadas necesarias para acelerar el cambio; la dirección esperaba que la aplicación de la política terminara reduciendo el costo de los programas de transferencias de efectivo del PMA. Se estaban estudiando formas más rápidas y eficientes de transferencia de efectivo y gestión de los datos personales de los beneficiarios, por ejemplo, modelos para la prestación de asistencia monetaria en escenarios con niveles de digitalización altos y bajos y conformes a los principios por los que se regía la colaboración del PMA con los Gobiernos.
  38. En el Marco de directivas sobre transferencias de efectivo, establecido en 2021, se fijaban criterios para todas las operaciones monetarias, se definían los procesos de rendición de cuentas y se describían las medidas mínimas para mitigar los riesgos; se abarcaba todo el proceso, desde que las personas se inscribían hasta cuando recibían el dinero. Los riesgos posteriores a la distribución se mitigaban con medidas preventivas, como las actividades de comunicación y sensibilización, y los mecanismos de denuncia y retroalimentación. El PMA prestaría mayor atención al seguimiento de los productos, los procesos y los efectos.
  39. La dirección advirtió que la condicionalidad podía crear obstáculos para el acceso de las personas vulnerables a la asistencia; sin embargo, el énfasis puesto en las transferencias no condicionadas no impedía que en algunos contextos se recurriera a la asistencia condicionada.
  40. Dada su pequeña escala, era improbable que las operaciones de transferencia de efectivo provocaran un aumento de las tasas nacionales de inflación; de hecho, podían alentar, en cambio, a más proveedores a entrar en el mercado y dar lugar así a una mayor variedad de productos disponibles, lo cual podía contribuir a estabilizar los precios. A nivel local, las TBM podían causar en un primer momento un aumento de los precios, que sin embargo en dos semanas tenderían a estabilizarse.
  41. El PMA estaba estudiando también algunas formas de ampliar las transferencias monetarias anticipadas para ayudar a los beneficiarios a hacer frente a las crisis climáticas, aprovechando las enseñanzas extraídas e incorporando perspectivas locales e inclusivas.

## Asuntos operacionales

### Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

42. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que en respuesta a la ampliación del creciente desfase entre las necesidades humanitarias y los recursos —incluida la capacidad de respuesta— del PMA, la nueva Directora Ejecutiva había presentado un programa para movilizar más fondos e incrementar la eficiencia y la eficacia, buscando al mismo tiempo soluciones para poder responder a las necesidades observadas y reduciendo la demanda de asistencia humanitaria en el futuro. El PMA reconocía también la necesidad de fortalecer sus sistemas de rendición de cuentas y control, aprovechando las lecciones aprendidas en Etiopía.
43. Eran motivos de esperanza los últimos resultados satisfactorios obtenidos en las intervenciones de emergencia en el Sudán, Ucrania y Haití y con las actividades de fomento de la resiliencia para superar los efectos de la sequía en Nigeria y del ciclón en Bangladesh. Ello no obstante, la escala del déficit de financiación ya había obligado al PMA a reducir la asistencia vital, en particular en el Afganistán, la República Árabe Siria y el Yemen, y en Palestina; entre tanto, la escalada del conflicto y la inseguridad, en especial en el Congo y la República Democrática del Congo, estaban generando mayores necesidades. El PMA estaba priorizando su asistencia y, en lo posible, llevaba a cabo actividades de fomento de la resiliencia. Sin embargo, en última instancia, hacía falta más financiación.
44. Con referencia al plan de intervención operacional global, que se había emprendido poco antes, la Directora de la Dirección de Operaciones de Emergencias informó de que en ese momento 345 millones de personas padecían inseguridad alimentaria, 40 millones de personas en 51 países se hallaban en una situación de inseguridad alimentaria aguda cuyo nivel era de emergencia o aún más grave y de que, según se estimaba, 45 millones de niños menores de 5 años sufrían malnutrición aguda. Aunque el plan revelaba también algunas conquistas, como la eliminación del hambre catastrófica en Haití, Nigeria y el Yemen, las perspectivas para el resto de 2023 eran alarmantes, ya que en ciertos países se corría el riesgo de ver anulados los progresos realizados y de tener que reducir la asistencia, con consecuencias posiblemente desastrosas.
45. La inseguridad alimentaria mundial era el resultado de múltiples crisis polifacéticas en las que desastres climáticos, recesiones económicas y conflictos violentos, agravados por la crisis financiera en curso, convergían y se exacerbaban mutuamente. Parecía inminente una desaceleración económica ante el endurecimiento de las condiciones monetarias, lo que agravaba la crisis de deuda en las economías en desarrollo. Las necesidades humanitarias eran enormes y el costo de la inacción, exorbitante. Sin embargo, el PMA había recibido solo 3.800 millones de dólares, lo que representaba nada más que el 15 % de sus necesidades operacionales previstas para 2023. Ante la perspectiva de tener que reducir todavía más las raciones y tomar decisiones difíciles sobre quiénes serían los destinatarios de la asistencia, el PMA estaba realizando una actividad de seguimiento basada en datos empíricos con el fin de maximizar el impacto de los recursos disponibles, volviendo a dar prioridad a los programas de socorro para la subsistencia y de fomento de la resiliencia, realizando transferencias finales para varios meses con el fin de proporcionar capital para las inversiones en activos de subsistencia, y asegurando el funcionamiento de los sistemas comunitarios de participación y retroalimentación con el fin de informar a las comunidades sobre los recortes de las raciones y las distribuciones. Ahora bien, el PMA no podía hacer todo eso solo, y aguardaba con vivo interés poder colaborar con sus asociados existentes y futuros para hacer frente a las dificultades que se fueran presentando en el futuro.
46. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA su compromiso de hacer frente a las necesidades humanitarias mundiales y se mostraron alarmados ante el continuo crecimiento de las necesidades de asistencia humanitaria. Destacaron la importancia de

ampliar la base de donantes y crear nuevas asociaciones, a la vez que formularon un llamamiento al PMA para que aumentara la eficiencia y las innovaciones, estableciera un orden de prioridad en la selección de los beneficiarios y velara por que los programas maximizaran el impacto de los fondos disponibles. Varios miembros abogaron también por una mayor transparencia con respecto a las operaciones destinadas a apoyar la adopción colectiva de decisiones sobre el orden de prioridad en la asignación de recursos. Una miembro subrayó la importancia del fomento de la resiliencia para reducir las necesidades humanitarias.

47. Algunos miembros manifestaron preocupación por la posibilidad de que los recortes tuvieran un efecto desproporcionado en las mujeres y alentaron al PMA a mantenerse centrado en enfoques que tuvieran en cuenta las cuestiones de género o estuvieran centrados específicamente en esta temática.
48. Algunos miembros instaron al PMA a invertir en el fortalecimiento de sus capacidades de seguimiento, evaluación y supervisión para granjearse la confianza de los donantes y respaldar la eficiencia y eficacia de los programas. Una miembro confirmó que su país seguiría proporcionando financiación plurianual no asignada a fines específicos, e instó a otros a hacer lo mismo. Otro miembro pidió al PMA que presentara en sus informes financieros el impacto de los acuerdos nacionales de cofinanciación y de la CSST.
49. En respuesta a las observaciones formuladas, la dirección del PMA describió la financiación flexible como un factor catalizador importante de eficiencia y eficacia, especialmente para las intervenciones de emergencia; asimismo, la resiliencia, la adaptación climática y la protección social también eran imprescindibles para revertir el crecimiento de las necesidades humanitarias. El plan de intervención operacional global en curso contenía cuatro llamamientos dirigidos a los encargados de la adopción de decisiones, a saber: dar prioridad a las contribuciones flexibles y no asignadas a fines específicos para intervenciones rápidas de emergencia; invertir en sistemas de alerta temprana y medidas anticipatorias; apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales, y ayudar al PMA a romper el ciclo vicioso de las crisis, respaldando la ampliación de los programas de fomento de la resiliencia.
50. En cuanto a las iniciativas destinadas a mejorar las salvaguardias y los controles a nivel mundial, la dirección indicó las inversiones en la digitalización para la gestión de la identificación de los beneficiarios y el rastreo de los productos. Se estaban fortaleciendo las actividades de seguimiento para garantizar la interoperabilidad del sistema y mejorar los sistemas existentes, en especial invirtiendo más en el seguimiento dentro de los planes estratégicos para los países (PEP), contratando a más empleados para esa función, recurriendo en mayor medida a terceras partes encargadas del seguimiento, con el fin de separar las tareas cuando fuera necesario, y reservando fondos presupuestarios para las actividades de seguimiento. El PMA estaba invirtiendo también en procedimientos y sistemas que permitieran remitir las anomalías a instancias superiores para que las anomalías se señalaran lo antes posible a los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional, regional y mundial.

## **Presentaciones regionales**

### **Cartera de actividades para la región de África Oriental**

51. Con la advertencia de que la situación en África Oriental nunca había sido tan grave, el Director Regional describió la crisis en el Sudán como un factor que agravaba una crisis múltiple de conflictos, inseguridad, inundaciones, sequías y perturbaciones macroeconómicas. El número de las personas afectadas por la inseguridad alimentaria en la región se cifraba en 75,6 millones, y probablemente aumentaría al comenzar la

- temporada de escasez de alimentos. Etiopía, Somalia, Sudán del Sur y el Sudán eran los países que suscitaban mayor preocupación.
52. El desfase entre las necesidades y la financiación iba aumentando rápidamente. El PMA proporcionaba el equivalente de 0,52 dólares por beneficiario, mientras las necesidades se estimaban en 0,81 dólares; se estimaba que 24,5 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda no recibían ningún tipo de asistencia. Los estudios llevados a cabo por el PMA, que podían comunicarse a la Junta, proporcionaban datos empíricos sobre los costos de la inacción para todos los países de la región. Habida cuenta del aumento de las necesidades y la disminución de la financiación, para finales de 2023 tres países podrían contar con un número considerable de personas enfrentadas a una inseguridad alimentaria catastrófica (fase 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF]).
  53. Según las proyecciones del PMA, si la situación de conflicto en el Sudán persistiera, el número de las personas con inseguridad alimentaria podría superar los 19 millones. El PMA había declarado una ampliación de escala de las operaciones coordinadas a nivel central pero estaba trabajando bajo una enorme presión, con un acceso y capacidad de asistencia humanitaria limitados y casi la mitad de sus existencias nacionales saqueadas, junto con una gran parte de sus activos. Ello no obstante, el equipo del PMA en el país había prestado asistencia a 1,2 millones de personas en 14 de los 18 estados del país, y se proponía llegar a 5,9 millones. El PMA prestaba también servicios por medio de los módulos de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia y logística y del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS). En la reciente conferencia por el Sudán celebrada en Ginebra los donantes habían prometido 1.500 millones de dólares.
  54. El conflicto en el Sudán se había extendido a Sudán del Sur, el Chad, la República Centroafricana, Etiopía y Egipto, países ya frágiles que estaban acogiendo refugiados pero sin contar con la capacidad necesaria para satisfacer sus necesidades. Sudán del Sur podría recibir hasta 240.000 refugiados, para lo cual sería necesario una ampliación de escala de la operación coordinada a nivel central; ya antes de la crisis en el Sudán, el PMA proporcionaba solo el 50 % de las raciones destinadas a los refugiados en Sudán del Sur, el 50 % de las destinadas a las personas clasificadas en la fase 4 de la CIF, y el 70 % de las destinadas a las personas clasificadas en la fase 5.
  55. En Somalia, el PMA había conseguido evitar la hambruna en 2022, gracias sobre todo a la generosidad de los donantes; sin embargo, ahora la financiación estaba disminuyendo tan rápidamente que el Programa se vería obligado a reducir ya desde principios de julio el número de los beneficiarios que recibían asistencia de socorro, que pasaría de 4,5 millones a 1,8 millones. Las necesidades operacionales para el semestre siguiente ascendían a casi 400 millones de dólares.
  56. En Etiopía, los representantes gubernamentales habían reconocido la necesidad de adoptar un nuevo enfoque respecto de las necesidades humanitarias con la ayuda del PMA y de revisar sus sistemas de seguridad y de protección social. El PMA estaba dispuesto a colaborar con las autoridades para hacer frente a la situación y había encargado a su Director Regional para la región de África Occidental la tarea de dirigir el proceso, pero necesitaba también el apoyo de sus donantes.
  57. Para incrementar la financiación disponible, mientras colaboraba con los donantes existentes, el PMA buscaba también formas para ampliar su base de donantes y aprovechar las nuevas vías de financiación, como la financiación climática. Se pedía a los donantes que prestaran una atención particular a los riesgos regionales relacionados con la situación imperante en el Sudán.
  58. Los miembros de la Junta, entre ellos uno que hablaba en nombre de su lista, encomiaron al PMA por su labor en la región y expresaron preocupación por las dificultades con las este

- tenía que enfrentarse, en particular la sequía y el conflicto en el Sudán. Un miembro de la Junta hizo hincapié en las incidencias que las disparidades entre las raciones de alimentos distribuidas en diferentes países tenían en los movimientos de población, en especial en Uganda y Kenya, y preguntó si el PMA estaba pensando en armonizar las raciones o los criterios de selección de los beneficiarios para remediar esa situación.
59. Varios miembros de la Junta centraron sus observaciones en el desvío de los alimentos en Etiopía. Instaron al PMA a evaluar las dificultades estructurales, definir la esferas que requerían mejoras, como el seguimiento, elaborar reformas con el Gobierno y mejorar la eficiencia y eficacia de la asistencia humanitaria, todo ello con el objetivo de preservar la confianza de la población. Una miembro dijo que la asistencia alimentaria debería ser objeto de las mismas garantías que las TBM. En general, los miembros eran favorables a que las distribuciones de alimentos se reanudara lo antes posible, pero un miembro pidió que esa cuestión estuviera sujeta a la consecución de los objetivos cruciales de la reforma y no que se programara simplemente para una fecha determinada, y aconsejó al PMA que fuera prudente en sus mensajes públicos para evitar suscitar expectativas entre los beneficiarios.
  60. El Director Regional dio las gracias a los miembros de la Junta por sus observaciones, y a los donantes, por su apoyo. En cuanto a las disparidades entre las raciones, observó que una financiación más flexible sería de mucha ayuda, porque gran parte de la financiación del PMA se destinaba a países concretos. Sin embargo, el Programa no había reducido nunca las raciones por debajo del 50 % dado que no quería penalizar a algunos beneficiarios solo porque otros países recibían menos financiación. Se mostró preocupado por la situación en Uganda, donde el Gobierno había indicado últimamente que a causa de los importantes déficits de financiación estaba reexaminando su política de fronteras abiertas.
  61. El Director Regional aseguró a la Junta que aunque el objetivo era reanudar en julio las distribuciones en Etiopía, el PMA colaboraría con el Gobierno para que se establecieran previamente las debidas precauciones y medidas. Se estaba preparando una revisión del presupuesto a fin de tener en cuenta la suspensión de las operaciones y el aumento de las necesidades que podría derivar de ello. Otro motivo de preocupación era la nueva afluencia de refugiados procedentes del Sudán y Somalia, que hacía más urgente la reanudación de las operaciones.

### **Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico**

62. En su informe de actualización el Director Regional describió la devastación provocada por el ciclón Mocha en Myanmar en mayo de 2023, que había agravado los enormes problemas del país relacionados con la violencia generalizada, una inflación galopante y una deuda creciente. El costo de la canasta básica de alimentos había aumentado casi un 70 % desde 2022 y casi la mitad de la población se había endeudado para poder alimentarse. Inmediatamente después del ciclón, el PMA había prestado asistencia a 390.000 personas, pero el 7 de junio las autoridades *de facto* habían suspendido toda la asistencia humanitaria internacional a las poblaciones afectadas. El PMA participaba en intensas negociaciones para reestablecer el acceso y garantizar la posibilidad de entregar y supervisar una asistencia humanitaria neutral e independiente. El organismo había prestado asistencia a 1,3 millones de personas desde principios de 2023; sin embargo, las operaciones tenían un déficit de 67 millones de dólares, por lo cual el Programa tenía que establecer prioridades en la asistencia.
63. En Bangladesh, el PMA había prestado asistencia a un pequeño subconjunto de 800.000 personas afectadas por el ciclón, distribuyendo transferencias de efectivo anticipadas y comidas calientes para los refugiados. Sin embargo, la financiación de las operaciones en favor de los refugiados había disminuido un 45 % desde 2022 y el PMA se había visto obligado a reducir el monto mensual de las prestaciones en efectivo a 8 dólares, que cubrían solo dos tercios de la canasta mínima de alimentos; se necesitaban con

- urgencia 85 millones de dólares para poder proseguir las operaciones hasta el final de diciembre. El PMA estimaba que a causa de esas reducciones, más del 75 % de la población refugiada pasaría a la fase 3 o a una fase superior de la CIF. Sin financiación, el 85 % de los refugiados se hallaría en las fases 4 o 5 en un plazo de pocas semanas.
64. En el Afganistán, el descenso de la producción de trigo, el mal estado de los pastizales y el estancamiento económico habían reducido los ingresos, y el 8 % de los hogares no contaba con ningún ingreso. Pese a las restricciones impuestas a las mujeres, casi el 80 % de las mujeres afganas registradas para las distribuciones de emergencia del PMA seguía recibiendo asistencia. El PMA estaba trabajando solo donde podía seleccionar libremente a los beneficiarios y garantizar su dignidad y su seguridad, así como la del personal humanitario. Entre enero y marzo de 2023, había prestado asistencia a 12,4 millones de personas; sin embargo, habiendo recibido solo el 10 % de la financiación neta necesaria para 2023, se veía obligado a efectuar reducciones drásticas, como retirar completamente la asistencia prestada a 8 millones de personas. Como consecuencia de ello, un número creciente de niños pequeños sufría malnutrición aguda. El PMA estaba tratando de movilizar más financiación, en especial para la acción climática destinada a hacer frente a las repercusiones de sequías cada vez más graves y frecuentes.
  65. Los miembros de la Junta encomiaron la labor del PMA en la región y se mostraron muy preocupados por la situación en Myanmar y el Afganistán. Instaron al PMA a velar por que las mujeres estuvieran representadas equitativamente en las entregas de la ayuda y tuvieran igual acceso a la asistencia. Varios miembros pidieron más información sobre los planes previstos para abordar los déficits financieros y las potenciales repercusiones de futuras reducciones de las raciones; uno de ellos preguntó acerca de las consecuencias de los altos precios de los fertilizantes para la producción regional de alimentos.
  66. Un miembro de la Junta dijo que el PMA debería seguir haciendo hincapié en las consecuencias de las reducciones de las raciones, luchar contra la desinformación y redoblar los esfuerzos destinados a movilizar fondos para las operaciones en Cox's Bazar, y que, en Myanmar, debería informar inmediatamente sobre cualquier problema relacionado con los programas y alentar al sistema de las Naciones Unidas a desempeñar una función de liderazgo en las intervenciones. Otro miembro de la Junta instó a mantener una presencia en la región, en la que recalcó la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo tanto al cambio climático como a otras perturbaciones.
  67. En respuesta a las preguntas de la Junta, el Director Regional explicó que el PMA establecía un orden de prioridad en la asistencia en función de un análisis de la seguridad alimentaria y de los conocimientos de las comunidades locales y de sus asociados. Si bien algunas veces se veía obligado a hacer elecciones difíciles, el PMA siempre centraba la asistencia en las zonas con mayor inseguridad alimentaria y seguía de cerca las consecuencias de las reducciones de las raciones. El despacho regional estaba redoblando los esfuerzos por lograr que se aplicaran sus estrictos criterios de selección de beneficiarios, y por esto había fortalecido la supervisión de los asociados cooperantes, especialmente las autoridades gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG), que a menudo eran encargadas de compilar y verificar las listas de los beneficiarios. En toda la región, el PMA seguiría centrándose decididamente en las mujeres en la acción humanitaria y en los derechos de las mujeres.
  68. Los precios de los fertilizantes estaban descendiendo, aunque seguían siendo muy altos, y los Gobiernos se veían obligados a elegir entre comprar fertilizantes o financiar programas de protección social.
  69. Con respecto a la financiación, el despacho regional estaba estableciendo un orden de prioridad en las solicitudes dirigidas a los donantes, haciendo hincapié en las necesidades de financiación para las zonas donde más peligraba la vida de las personas, y redoblando

sus esfuerzos de movilización de fondos, en especial con el fin de conseguir una financiación flexible para Cox's Bazar. Se habían adoptado medidas destinadas a incrementar la eficiencia, como la promoción de las compras locales, lo que podía reducir los costos de transporte, y la reducción del personal y de los lugares de entrega; en Cox's Bazar, esas iniciativas habían generado ahorros anuales por 13 millones de dólares. El PMA estaba estudiando también la posibilidad de utilizar en Myanmar la financiación para el desarrollo mediante negociaciones con el Banco Asiático de Desarrollo y otras instituciones financieras internacionales.

70. El PMA utilizaba las transmisiones radiofónicas y las reuniones presenciales para informar a los beneficiarios lo antes posible sobre toda reducción inminente de las raciones. Era consciente del creciente malestar que reinaba en Cox's Bazar tras la última serie de reducciones y estaba muy preocupado por la posibilidad de que la desesperación degenerara en amenazas contra los trabajadores humanitarios en los campamentos.

### **Cartera de actividades para la región de África Meridional**

71. El Director Regional para África Meridional comenzó su presentación describiendo la respuesta del PMA al impacto devastador del ciclón Freddy en Madagascar, Malawi y Mozambique en marzo de 2023. Además de prestar asistencia monetaria y alimentaria, antes de la tormenta el PMA había desempeñado una función convocatoria de vital importancia, apoyando la coordinación gubernamental de los asociados humanitarios y para el desarrollo con el fin de asegurar una intervención eficaz. También había sido fundamental recibir sin demora financiación flexible con cargo a la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI), ya que esto había permitido realizar intervenciones rápidas y eficaces ante la crisis.
72. En 2022, el PMA había distribuido más de 315.000 toneladas de alimentos y 174 millones de dólares en efectivo y en forma de cupones a las comunidades en dificultad en África Meridional. Gracias a sus actividades de fomento de la resiliencia, 610.000 personas vivían en las proximidades de un activo comunitario en funcionamiento (como por ejemplo, un sistema de regadío), 220.000 personas se beneficiaban del apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños agricultores, y 3 millones de niños, niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes recibían ayuda nutricional. En Mozambique se había introducido el método de selección de beneficiarios en función de la vulnerabilidad: el PMA había recopilado datos sobre la vulnerabilidad correspondientes a 1,65 millones de personas en nueve distritos de Cabo Delgado, ayudándolas así a pasar de la asistencia basada en su condición de persona desplazada internamente (PDI) a la asistencia centrada en la vulnerabilidad. En la región se habían realizado progresos en las actividades de seguimiento, las medidas anticipatorias y la compra de alimentos en los niveles regional y local. En 2023, el PMA tenía previsto prestar asistencia a 17 millones de personas afectadas por la inseguridad alimentaria, y las necesidades regionales netas de financiación para los siguientes seis meses se cifraban en más de 1.000 millones de dólares.
73. El Director Regional señaló a la atención de los participantes el rápido deterioro de la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo, que había empeorado mucho con respecto a los últimos años. Advirtió que el conflicto, la inseguridad y la inestabilidad estaban causando sufrimientos humanos indecibles. Al agravarse la situación, era probable que más personas emigraran hacia los campamentos de PDI ya superpoblados en los alrededores de Goma, donde las tasas de hambre, malnutrición infantil, infecciones de cólera y sarampión iban aumentando, y la violencia sexual por motivos de género estaba recrudeciendo. En los últimos meses los grupos armados habían perpetrado diversas masacres. Se habían cerrado más de 2.100 escuelas y, según los informes, había por lo menos 750.000 niños que no iban a la escuela. Según los asociados del PMA, había un número sin precedentes de menores no acompañados. Pese a la ampliación de las operaciones coordinadas a nivel central, las actividades del PMA se enfrentaban a

importantes déficits de financiación, y se preveía que los alimentos y el dinero se agotarían en septiembre a menos que llegara nueva financiación. Así pues, se necesitaban urgentemente 759 millones de dólares para ampliar las operaciones y poder prestar asistencia al número previsto de personas, es decir, 3,6 millones, en los siguientes seis meses.

74. El PMA había colaborado con la Unión Africana y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que estaba convocando una cumbre sobre la situación imperante en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Gracias a la actividad promocional del PMA, se habían incorporado en el programa las temáticas de la inseguridad alimentaria causada por conflictos, del acceso humanitario y de los riesgos para la protección.
75. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA su labor preparatoria proactiva para mitigar los efectos del ciclón Freddy. Un miembro de la Junta, hablando en nombre de su lista, encomió al PMA por las iniciativas de coordinación y liderazgo emprendidas durante las recientes inundaciones en África Meridional y por el apoyo prestado para la creación en la región de cadenas de valor de los alimentos autóctonos. Su lista exhortaba al PMA a armonizar sus intervenciones con las iniciativas de desarrollo puestas en marcha por las partes interesadas regionales, como la SADC y la Unión Africana, y a extender a toda la región el programa de transformación rural rápida ejecutado en Madagascar para hacer frente a las causas profundas de la inseguridad alimentaria y favorecer un desarrollo sostenible y la conservación ambiental.
76. Los miembros de la Junta encomiaron también al PMA por la ampliación de sus operaciones en la República Democrática del Congo, y se hicieron eco de la invitación del Director Regional a prestar mayor atención a la crisis que se estaba desencadenando en las partes orientales del país y a la financiación necesaria para respaldar la ampliación de las operaciones. Pidieron al PMA que siguiera destacando la importancia de la crisis e instaron a la comunidad internacional a que redoblara sus esfuerzos para encontrar una solución al conflicto.
77. Se acogía con satisfacción la puesta en marcha del sistema de selección basada en la vulnerabilidad, potencialmente apto para reducir las necesidades de financiación. Un miembro de la Junta pidió al PMA que acelerara la aplicación de dicho sistema en Mozambique y examinara la posibilidad de dar prioridad al suministro de raciones completas a las personas más vulnerables y raciones a corto plazo a los hogares menos vulnerables, ya que en ese momento el número de 785.000 beneficiarios era insostenible para los donantes. Asimismo, pidió al PMA que en 2023 promoviera en Zimbabwe un análisis de la CIF. Otro miembro de la Junta acogió con agrado el creciente fortalecimiento de las asociaciones del PMA con otras entidades de las Naciones Unidas, ONG y asociados regionales.
78. Al agradecer a los miembros de la Junta su apoyo, el Director Regional explicó que el PMA estaba ampliando rápidamente la utilización de las evaluaciones de la vulnerabilidad en Mozambique, con lo cual probablemente se reduciría el número de beneficiarios y se contendrían los costos. El PMA seguiría exhortando al Gobierno de Zimbabwe a que consintiera la realización de un análisis de la CIF, colaborara con la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna (FEWSNET) y estudiara la posibilidad de soluciones tecnológicas para mejorar la disponibilidad de datos en el país. El Director Regional reiteró, además, el compromiso del PMA de seguir fortaleciendo su coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas en África Meridional, como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

### **Cartera de actividades para la región de África Occidental**

79. El Director Regional advirtió sobre la profundidad y complejidad de la crisis alimentaria en África Occidental, donde la inseguridad alimentaria y nutricional había empeorado tanto en alcance como en gravedad, particularmente en los países miembros del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) y del Golfo de Guinea (Benin, Togo, Ghana y Côte d'Ivoire). Se estimaba que 47,2 millones de personas de la región se verían afectadas por la inseguridad alimentaria durante la temporada de escasez de alimentos de 2023, año en que se preveía que más de 45.000 personas se enfrentarían a una situación de hambre catastrófica (fase 5 de la CIF) y 16,5 millones de niños menores de 5 años sufrirían malnutrición aguda, lo que representaba un incremento del 83 % respecto de la media registrada en el período 2015-2022.
80. El agravamiento de la inseguridad alimentaria y nutricional se debía principalmente a la situación de conflicto, en la que los incidentes de seguridad y las víctimas mortales como consecuencia de esto se habían casi duplicado desde 2019. Dicha situación se había traducido en un número sin precedentes de desplazamientos; la región tenía 1,6 millones de refugiados y 7,8 millones de personas internamente desplazadas, incluidos más de 2 millones solo en Burkina Faso. El número de los solicitantes de asilo que escapaban de la crisis del Sahel Central y las personas internamente desplazadas en los cuatro países del Golfo de Guinea también se habían casi cuadruplicado desde enero. Entre tanto, la crisis en el Sudán había inducido a cerca de 150.000 personas a cruzar la frontera con el Chad, sumándose a los 600.000 refugiados ya presentes en ese país.
81. La agilidad operacional era crucial en las intervenciones del PMA en la región. El Programa había ampliado las operaciones aéreas en Burkina Faso y estaba utilizando los mecanismos de prefinanciación para satisfacer las necesidades inmediatas de los refugiados sudaneses en el Chad. En el Sahel Central, se habían abierto corredores para las cadenas de suministro a través de Ghana y Côte d'Ivoire a fin de hacer frente a la inseguridad reinante en el corredor de Lomé; las instalaciones de Niamey se estaban utilizando para almacenar y suministrar alimentos dentro del Níger y en las partes septentrionales de Burkina Faso y Malí. El PMA estaba utilizando también los instrumentos de financiación de los riesgos climáticos para ayudar a los Gobiernos a intervenir con celeridad ante las perturbaciones relacionadas con el clima o prevenir sus repercusiones.
82. Junto con los cuatro Gobiernos del Golfo de Guinea y sus asociados, el PMA había elaborado una estrategia subregional para evitar una escalada de las necesidades en la región septentrional de esos países; se había obtenido alguna financiación pero hacían falta otros 20,6 millones de dólares para prestar asistencia a 210.000 personas durante los seis meses siguientes.
83. En general, la escalada de las necesidades estaba superando ampliamente los recursos, lo que obligaba al PMA a reducir drásticamente la asistencia en un momento en el que las condiciones eran más duras. Las operaciones de intervención ante crisis en los ocho países más afectados eran financiadas solo en un 34 % en los siguientes seis meses. De no aumentar la financiación, la asistencia que reciben otros 6 millones de personas se interrumpiría, lo que dejaría a 13 millones de personas sin asistencia y aumentaría el riesgo de desplazamientos en gran escala hacia la región septentrional de los países del Golfo de Guinea. El déficit total de financiación para la región en los siguientes seis meses se cifraba en 950 millones de dólares.
84. Para compensar el aumento de las necesidades, el PMA proseguía sus actividades de fomento de la resiliencia en el Sahel y ampliaba sus asociaciones. Desde 2021 había estado apoyando a los Gobiernos de Burkina Faso, el Chad, Malí, el Níger y el Senegal en el fortalecimiento de la resiliencia de los pequeños agricultores en el marco del Programa Conjunto para el Sahel en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el

Cambio Climático, y colaboraba estrechamente con la FAO para destinar la asistencia a las mismas zonas con programas complementarios. El PMA colaboraba también con el FIDA y el Fondo Verde para el Clima para ayudar a los países del G5 del Sahel, el Senegal y Gambia a poner en marcha un programa de microseguros. Además, prestaba apoyo a una conferencia de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental que se celebraría en septiembre con el objeto de acelerar las inversiones en la alimentación escolar con productos locales.

85. Los miembros de la Junta se mostraron alarmados ante la escalada de la crisis alimentaria en la región y encomiaron al PMA por la constancia de su asistencia humanitaria, en particular ante las crecientes limitaciones de acceso en el Sahel Central. Expresaron también su apoyo al fomento de la resiliencia y a las actividades destinadas a fortalecer las asociaciones al respecto. Algunos acogieron con satisfacción las iniciativas dirigidas a estimular el consumo y la producción de alimentos locales; una miembro, hablando en nombre de su lista, destacó también el papel fundamental de la labor del PMA en la esfera de los seguros. Un miembro encomió al PMA por su empeño en diversificar las fuentes de financiación, y otra miembro recalcó la importancia de la financiación flexible y plurianual.
86. Al agradecer a los miembros de la Junta sus observaciones, el Director Regional dijo que el PMA estaba elaborando una estrategia regional en relación con los sistemas alimentarios que permitiera respaldar la producción local y aprovechar más las compras institucionales, especialmente para los programas de alimentación escolar. Observó que la primera fase del Programa Conjunto para el Sahel en Respuesta a los Desafíos de la COVID-19, los Conflictos y el Cambio Climático estaba centrada en la colaboración con las comunidades fronterizas y orientada a mejorar la producción de alimentos; en la segunda fase se respaldaría más el comercio transfronterizo. Con respecto al acceso humanitario, el PMA tenía una estrategia global que suponía una ampliación de las capacidades del personal y los asociados para participar en negociaciones humanitarias y la utilización de datos para analizar los problemas relacionados con el acceso. También los donantes tenían un papel que desempeñar en la facilitación del acceso, y se los invitaba a respaldar al PMA ante los Gobiernos. Habida cuenta de la rápida expansión de la crisis saheliana, el PMA estaba fortaleciendo su presencia en la región septentrional de los países del Golfo de Guinea y respaldando a los Gobiernos nacionales en el fortalecimiento de su propia capacidad de respuesta, especialmente mediante la capacitación de los entes nacionales encargados de la gestión de desastres.

### **Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental**

87. La Directora Regional dio comienzo a su presentación con un resumen de la situación en Ucrania, donde el reciente derrumbe de la presa de Kakhovka había agravado las condiciones de vida, ya deterioradas, en el país. El PMA había comenzado las entregas de alimentos dentro de las cuatro horas siguientes al derrumbe utilizando transporte terrestre y fluvial. Estaba aplicando en toda Ucrania un enfoque de adaptación a los distintos lugares, que comportaba la creación de asociaciones con las organizaciones locales, la compra en el lugar del 90 % de los alimentos necesarios, la restauración de las panaderías, la sustitución de la distribución de alimentos en especie por la distribución de cupones, la entrega de transferencias de efectivo para fines múltiples a personas que no estaban cubiertas por la red de protección social del Gobierno, y la colaboración con los asociados para desactivar las minas en las tierras agrícolas.
88. Entre los problemas que afectaban a toda la región cabía señalar la inflación de los precios de los alimentos, la escasez de agua, las altas tasas de desempleo y el receso económico. Los déficits de financiación obligarían al PMA a reducir sus programas en un 25 %, lo que le impediría prestar asistencia a 9 millones de beneficiarios previstos. Conforme a las estimaciones, debido a esas reducciones, el 25 % de los beneficiarios del PMA que se hallaban en la fase 3 de la CIF llegarían a encontrarse en la fase 4 en el plazo de seis meses;

- probablemente las personas afectadas aceptarían empleos menos remunerados, enviarían a sus hijos a trabajar, o se trasladarían para salir del paso. La migración irregular hacia Europa había aumentado últimamente en un 70 %, y, al no haber otras oportunidades de empleo, un número creciente de personas se incorporaban a las milicias o a organizaciones extremistas o se dedicaban al contrabando de personas y drogas.
89. Para mitigar los riesgos relacionados con las reducciones, el PMA tenía previsto dar la prioridad a las personas más vulnerables, realizar el seguimiento de los efectos de las reducciones y llevar a cabo programas alternativos. El PMA participaba en más actividades de fomento de la resiliencia y colaboraba con los asociados para rehabilitar las tierras agrícolas y los sistemas de riego, promover la protección social y la autosuficiencia de los refugiados, desarrollar sistemas unificados de protección social y proporcionar TBM a las personas vulnerables.
  90. Dadas las dificultades previstas, el PMA, sus asociados y los donantes consideraban que era más importante que nunca acudir en ayuda de las personas vulnerables prestándoles todo el apoyo y la asistencia que necesitaran.
  91. Los miembros de la Junta agradecieron a la Directora Regional la presentación y dieron las gracias al personal del PMA por el trabajo que realizaba, a veces en condiciones peligrosas y difíciles. Reiteraron el compromiso de sus países de seguir apoyando las actividades del PMA en toda la región.
  92. Preocupados por los altos niveles de inseguridad alimentaria y por los efectos combinados de las interrupciones del suministro, las reducciones de las raciones y el bloqueo del acceso del personal humanitario en muchos contextos, los miembros exhortaron al PMA a que fuera aplicando gradualmente un enfoque de establecimiento de prioridades en la asistencia basado en datos empíricos, que garantizara la selección de las personas más vulnerables y tuviera en cuenta las necesidades tanto de los refugiados como de las comunidades anfitrionas. Haciéndose eco de la advertencia de la Directora Regional sobre los costos de la inacción (aumento de las migraciones y reclutamiento por grupos extremistas), los miembros hicieron un llamamiento a los Gobiernos y a otros donantes, en particular a los de la región, para que se unieran frente a una situación extremadamente grave e inestable.
  93. Algunos miembros de la Junta encomiaron al PMA por las operaciones realizadas en Ucrania, donde su experiencia de adaptación a los contextos locales y de colaboración con los sistemas públicos de protección social generaría enseñanzas útiles para las operaciones llevadas a cabo en otras partes. El PMA había encontrado soluciones eficaces para contrarrestar los efectos del conflicto de Ucrania en la seguridad alimentaria mundial, especialmente mediante la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el mar Negro; los miembros instaron a todos los actores a seguir colaborando para que el corredor del mar Negro siguiera siendo operativo.
  94. Al dar las gracias a la Directora Regional por haber organizado poco antes una reunión entre los embajadores y directores de las oficinas del PMA en los países de la región, un miembro de la Junta la alentó a organizar más intercambios de ese tipo. Otro miembro preguntó cómo estaba aplicando el Despacho Regional en sus actividades de supervisión y control las enseñanzas extraídas del desvío sistemático de alimentos descubierto hacía poco tiempo en Etiopía para prevenir que se repitieran casos de fraude semejantes.
  95. La Directora Regional agradeció a los miembros de la Junta su apoyo. En respuesta a sus preguntas, dijo que tenía la intención de seguir celebrando reuniones con los embajadores regionales. Conforme a lo previsto, la asistencia se había reducido temporalmente en Ucrania durante el verano, cuando las personas tenían menos gastos, y se reanudaría plenamente hacia el final del año. Para reducir el riesgo de desvíos, en el Yemen el PMA utilizaba un sistema de códigos QR para hacer el seguimiento de su asistencia alimentaria

desde el puerto de llegada hasta el punto de distribución final. A causa de problemas relacionados con la protección de datos, el PMA había suspendido su programa de registro biométrico para los beneficiarios del norte del Yemen, que estaba tratando de resolver con las autoridades del lugar. En el Líbano, se habían eliminado de las listas de beneficiarios del PMA 100.000 personas que habían estado recibiendo asistencia tanto de los programas del PMA como del Gobierno; ello había reportado ahorros mensuales de 3,5 millones de dólares.

### **Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe**

96. La Directora Regional dio comienzo a su presentación con un video de corta duración en el que se mostraban las operaciones del PMA en Haití, que ella y la Directora Ejecutiva habían visitado hacía poco. La violencia y la inestabilidad estaban empeorando en el país, donde 4,9 millones de personas se hallaban en las fases 3 o 4 de la CIF. Después de Sudán del Sur, Haití era el país con la proporción más elevada de población (18 %) en situación de inseguridad alimentaria de emergencia (fase 4 de la CIF). El PMA estaba prestando asistencia a 1,4 millones de personas, en especial en el marco de actividades de alimentación escolar y de fomento de la resiliencia, mediante la compra de alimentos producidos por pequeños agricultores a nivel local. El programa necesitaba 123 millones de dólares más para proporcionar alimentos a 1 millón de personas en los meses siguientes.
97. En Colombia, el Gobierno realizaba progresos en su proceso de paz, pero la violencia continua y la inflación de los precios de los alimentos sumía en la inseguridad alimentaria a 15,5 millones de colombianos (30 % de la población) y a 1,5 millones de migrantes. El PMA prestaba asistencia a 500.000 personas con iniciativas de fomento de la resiliencia y fortalecimiento de los medios de subsistencia, programas de alimentación escolar, actividades destinadas a la integración social y compras a los agricultores locales. En El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, donde 8 millones de personas padecían inseguridad alimentaria, el Programa colaboraba con los Gobiernos en el fomento de la capacidad de gestión del riesgo de desastres para responder a los efectos de El Niño, que afectaría a 1,4 millones de personas más en el Corredor Seco.
98. Los efectos de El Niño ya habían afectado a 200.000 personas en Haití y a 780.000 en América del Sur, y era probable que se prolongasen hasta 2024. El PMA estaba colaborando con las autoridades locales para hacer frente a las necesidades adicionales distribuyendo alimentos o tarjetas de efectivo electrónicas, por ejemplo, y prestando apoyo al fomento de las capacidades.
99. La inseguridad alimentaria afectaba a 40 millones de personas en la región y era una de las causas principales de la emigración. Los pasos por el Tapón del Darién habían aumentado hasta quintuplicarse y el bloqueo de las rutas a América del Norte habían producido un aumento de las solicitudes de asilo en México. Los Gobiernos de Panamá, Costa Rica y Honduras habían solicitado asistencia técnica del PMA para ayudar a las personas en tránsito.
100. El PMA también prestaba más atención a las actividades de fomento de la resiliencia para combatir las causas de la inseguridad alimentaria y de la emigración, por ejemplo facilitando proyectos binacionales de adaptación al cambio climático en las comunidades marginadas, por ejemplo, en Colombia y el Ecuador; desarrollando cadenas de valor mediante las compras locales y regionales, el uso de reservas estratégicas nacionales para las compras del sector público y la creación de conexiones comerciales entre los pequeños agricultores y el sector privado, y prestando asistencia técnica en materia de gestión de riesgos para la protección social durante las emergencias.
101. América Latina y el Caribe hacían frente a un futuro difícil, ya que una tercera parte de la población vivía en la pobreza y, según las previsiones, la tasa de crecimiento económico medio sería del 1,2 % en 2023, en comparación con el 6,7 % en 2021. En 2023, el PMA se

proponía prestar asistencia directa a 9,9 millones de personas y asistencia indirecta a 25 millones de personas. Muchos Gobiernos de la región contribuyeron directamente a los programas del PMA en sus países, y tanto las iniciativas del PMA de fomento de las capacidades como las de facilitación de la cooperación Sur-Sur y triangular contribuirían a reducir las necesidades humanitarias en el mediano y largo plazo. Sin embargo, las necesidades habían aumentado en un 24 % desde 2022 y era probable que los déficits de financiación impidieran prestar la asistencia prevista a los 2,5 millones de beneficiarios directos del PMA.

102. Los miembros de la Junta agradecieron a la Directora Regional su compromiso de colaborar con los Gobiernos en la búsqueda de soluciones innovadoras y flexibles a los problemas de la región, en especial mediante las actividades de fomento de la resiliencia y de preparación para casos de desastre. Formularon un llamamiento para pedir mayor apoyo internacional para hacer frente tanto a las necesidades de emergencia como a los problemas estructurales en América Latina y el Caribe, y mostraron su satisfacción por la mayor atención otorgada por la Directora Ejecutiva a la región. Muchos miembros de la Junta representantes de países de la región se refirieron al PMA como asociado clave para combatir la inseguridad alimentaria y fomentar la resiliencia. Describieron a grandes rasgos el apoyo que sus Gobiernos prestaban a los programas del PMA en sus propios países y en otros, y aludieron al potencial de la región para contribuir a las soluciones mundiales en la lucha contra el hambre y la pobreza mediante el intercambio de conocimientos y la cooperación Sur-Sur.
103. Los miembros alentaron al PMA a ampliar sus programas en Venezuela. Recomendaron también que utilizara en la región el método de selección de beneficiarios basado en la vulnerabilidad más bien que en la condición de las personas, en particular en el caso de los refugiados y migrantes, y que colaborara con los otros organismos con sede en Roma en la formulación de un programa integrado conjunto en Haití.
104. Al dar las gracias a los miembros de la Junta por sus observaciones, la Directora Regional tomó nota de las cuestiones planteadas. En Venezuela, el PMA estaba ampliando sus programas de alimentación escolar a otros tres estados y colaboraba con la FAO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para promover las compras locales. Durante su visita a Haití, la Directora Ejecutiva se había reunido con los directores en los países de los organismos con sede en Roma y había constatado que existía una sólida colaboración en proyectos conjuntos. En Colombia, la oficina en el país estaba utilizando los datos derivados de las evaluaciones de la seguridad alimentaria de emergencia para seleccionar a los colombianos, los migrantes y los refugiados afectados por la inseguridad alimentaria.

## Informes anuales

### 2023/EB.A/3 Informe Anual de las Realizaciones de 2022

105. Al presentar los aspectos sobresalientes del Informe Anual de las Realizaciones, la dirección indicó que en 2022 el PMA había prestado asistencia a un número sin precedentes de personas, 160 millones, y había distribuido 4,8 millones de toneladas de alimentos y 3.300 millones de dólares en forma de TBM. Sin embargo, a pesar de la ampliación de escala de las operaciones coordinadas a nivel central para hacer frente a la crisis alimentaria mundial, el PMA no había podido satisfacer la demanda de asistencia, que aumentaba a un ritmo sin precedentes. En 2023, la situación humanitaria siguió siendo extremadamente difícil y el Programa seguiría tratando de diversificar su base de financiación, colaborando especialmente con las partes interesadas del sector privado.

106. Los miembros de la Junta, entre ellos tres que hablaron en nombre de sus listas, aplaudieron Global Network Against Food Crises las realizaciones del PMA y rindieron homenaje a su personal. Instaron al PMA a fortalecer su coordinación con otros actores humanitarios, por ejemplo mediante la Red mundial contra las crisis alimentarias, y acogieron calurosamente la puesta en marcha del Marco de Análisis Intersectorial Conjunto.
107. Un miembro de la Junta encomió el hecho de que el PMA utilizara las TBM; otro miembro abogó por que la selección de beneficiarios se basara en la vulnerabilidad y quiso saber en qué proporción ese sistema se utilizaba en las operaciones del PMA. Se solicitó más información sobre la colaboración del PMA con el sector privado y donantes particulares, por ejemplo a través de la plataforma ShareTheMeal; sobre la aplicación en las oficinas en los países de enfoques capaces de transformar las relaciones de género, y sobre las iniciativas del PMA destinadas a prevenir la explotación y el abuso sexuales. Con respecto a la protección, la rendición de cuentas y la igualdad de género, un miembro observó que, para lograr que esos principios se aplicaran en todas sus operaciones, el PMA tenía que contar con personal especializado y financiación específica.
108. Los miembros de la Junta se mostraron muy preocupados por las reducciones de las raciones que algunas oficinas en los países se habían visto obligadas a introducir. Una miembro de la Junta preguntó cómo estaba mitigando el PMA las repercusiones de esas reducciones, mientras otro pidió información sobre las medidas que estaba adoptando para movilizar financiación adicional. Los miembros de la Junta reiteraron sus inquietudes por la escasa proporción de financiación flexible y por el hecho de que el PMA dependía de un número pequeño de donantes importantes. Al comprometerse a seguir apoyando todos los esfuerzos encaminados a ampliar su base de donantes, también pidieron al PMA que aumentara la eficiencia, sobre todo mediante sistemas rigurosos de selección basada en las necesidades y un seguimiento exhaustivo de las actividades.
109. Un miembro de la Junta alentó al PMA a estudiar mecanismos de financiación innovadores para subsanar los déficits de financiación y garantizar la sostenibilidad de sus actividades; el Programa debería, además, llevar a cabo una evaluación exhaustiva de sus operaciones sobre el terreno y de sus recursos humanos para determinar la mejor manera de asignar los recursos adicionales que pudiera recibir. Algunos miembros instaron al PMA a prestar suficiente atención al fomento de la resiliencia con objeto de reducir las necesidades humanitarias en el futuro.
110. Se ha acogido favorablemente la adopción de indicadores mejorados para medir las realizaciones y establecer mecanismos de retroalimentación comunitarios. El PMA debería seguir fortaleciendo esos mecanismos, así como su política de género y sus sistemas de gestión ambiental, y redoblar los esfuerzos por alcanzar todas las metas de los indicadores clave de las realizaciones. Una miembro de la Junta solicitó más información sobre los indicadores relativos a la inclusión de la discapacidad en el Marco de resultados institucionales para 2022-2025.
111. En respuesta a las preguntas y observaciones de la Junta, la dirección explicó que el PMA prestaba mayor atención al fomento de la resiliencia y a las medidas anticipatorias, y que estaba elaborando indicadores para medir la reducción de las necesidades humanitarias lograda mediante los programas de fomento de la resiliencia; dichos indicadores figurarían en los futuros informes de las realizaciones. El personal del PMA y de los asociados estaba recibiendo capacitación sobre la selección basada en la vulnerabilidad y se había publicado una directiva interna al respecto. Además, el PMA colaboraba con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y con los Gobiernos de los países que acogían a refugiados para encontrar la forma de pasar de la selección basada en la condición de las personas a la selección basada en la vulnerabilidad. Si bien el PMA hacía todo lo posible para mitigar los efectos de las reducciones de las raciones, había un umbral debajo del cual ya no era posible paliar esos efectos negativos. Por tanto, el PMA

hacia un llamamiento a los miembros de la Junta para que prestaran más apoyo con el fin de poder ampliar la asistencia de emergencia en función de las necesidades.

112. Hasta la fecha, el 66 % de las oficinas en los países había establecido mecanismos de retroalimentación comunitarios; en las restantes, se habían elaborado planes para establecerlos. A nivel de las oficinas en los países, el PMA había introducido dos indicadores relativos a la inclusión de la discapacidad, cuyos progresos se examinarían en el Informe Anual de las Realizaciones de 2023. Había revisado también su política sobre las conductas abusivas, elaborado herramientas de aprendizaje electrónico y llevado a cabo campañas de sensibilización con miras a prevenir y combatir dichos comportamientos. El personal directivo estaba habilitado para abordar inmediatamente las conductas indebidas a través del sistema de evaluación de la actuación del personal. El PMA esperaba alcanzar las metas definidas en su política de género para 2025.
113. Los asociados del sector privado estaban incrementando sus inversiones en la nutrición y en los sistemas de suministro, lo cual contribuía a reducir los costos operacionales del PMA. A través del programa de movilización de donativos de particulares y de ShareTheMeal, en 2022 el PMA había recaudado 31,2 millones de dólares. Además, participaba en conversaciones con los deudores y acreedores sobre los canjes de deuda por alimentos, que revestían especial importancia para los Gobiernos cuyo margen de maniobra fiscal era limitado.
114. El PMA aplicaba todas las recomendaciones de la auditoría interna sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente. Además, había puesto en marcha un sistema global de pago y estaba fortaleciendo la coordinación entre la Sede y las oficinas en los países. Ya había establecido sistemas de gestión ambiental en más de 200 oficinas, y los estaba introduciendo en otras 43 oficinas.

#### **2023/EB.A/4 Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022**

115. En su alocución, la Directora interina saliente de la Oficina de Deontología destacó algunos aspectos del informe anual relativo a 2022 y presentó un informe de actualización sobre las actividades de 2023, señalando que la Oficina de Deontología había alcanzado todos los objetivos de su estrategia para 2021-2022. Las solicitudes de asesoramiento se habían mantenido en niveles semejantes a los de los años anteriores, y la mayoría de las veces estaban relacionadas con la compatibilidad de las actividades externas con el empleo en el PMA. Para mejorar los conocimientos del personal al respecto, la Oficina había celebrado sesiones de sensibilización y estaba redactando una versión revisada de la circular de la Directora Ejecutiva sobre el tema. Se habían realizado progresos también en las tasas de presentación de la declaración de la situación financiera y los conflictos de intereses, en los procedimientos internos de protección de los denunciantes de irregularidades y en la actualización del curso en línea sobre asuntos deontológicos, que era obligatorio para todo el personal.
116. La Asesora Superior sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales actualizó a la Junta sobre la circular de la Directora Ejecutiva en la materia, que procuraba integrar más plenamente dicha problemática en el diseño de los programas y mejorar la gestión por parte de los asociados y las oficinas en los países de los riesgos de explotación y abuso sexuales. Para acompañar la presentación de la nueva circular se había puesto en marcha en todo el PMA una campaña de sensibilización. En enero de 2024, la Directora Ejecutiva asumiría la función de Defensora de la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso y el abuso sexuales en el Comité Permanente entre Organismos. La Oficina de Deontología había elaborado un nuevo curso de formación para el personal directivo superior de las oficinas en los países y colaboraba con la Dependencia de Asociaciones con las ONG en la protección contra la explotación y el abuso sexuales; todos los asociados cooperantes registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas debían completar la

- evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales.
117. Los cursos de capacitación especializados para los agentes de coordinación para la protección contra la explotación y el abuso sexuales se estaban actualizando, y la nueva versión estaba prevista para septiembre de 2023. También se habían preparado materiales para el personal que trabajaba en primera línea. La Oficina de Deontología ayudaba a los despachos regionales y las oficinas en los países a integrar la protección contra la explotación y el abuso sexuales en el diseño y la redacción de los PEP y en el diseño, la implementación y el seguimiento y evaluación de los programas en los países.
  118. Los miembros de la Junta encomiaron el compromiso del PMA de fomentar una cultura de ética y rendición de cuentas. Un miembro preguntó qué medidas tenía previsto adoptar el PMA para mejorar las orientaciones dirigidas al personal sobre los conflictos de intereses que podían surgir de actividades externas y cómo se proponía hacer cumplir la obligación de completar la capacitación relacionada con el programa anual de declaración de la situación financiera y los conflictos de intereses; este mismo delegado también preguntó por las medidas adoptadas para proteger a los denunciantes contra represalias y solicitó los datos interanuales sobre los denunciantes de represalia en el PMA y en otras entidades comparables de las Naciones Unidas. Otro miembro preguntó con qué frecuencia el personal debía seguir el curso sobre asuntos deontológicos y si había medidas que incentivaran a completar el curso. Un tercer miembro de la Junta preguntó qué más podía hacerse para reducir el número de casos en los que el personal del PMA y de los asociados se dirigían a la Oficina de Deontología para solicitar asesoramiento.
  119. En respuesta a las preguntas de la Junta, el equipo de la Oficina de Deontología dijo que el PMA animaba al personal de todas sus oficinas a declarar todo conflicto de intereses que pudiera surgir. La futura circular revisada de la Directora Ejecutiva sobre los conflictos de intereses en los casos de actividades externas reflejaría la naturaleza cambiante del empleo y el hecho de que los contratos de un número creciente de personas que trabajaban en el PMA les permitían aceptar un empleo también con otros empleadores. La oficina había actualizado las modalidades de ejecución del programa anual de declaración de la situación financiera y los conflictos de intereses, lo que había determinado un aumento considerable de las tasas de cumplimiento. Según se preveía, el 100 % de los empleados completaría satisfactoriamente el curso para el final del verano.
  120. Todo el personal del PMA debía completar el curso de ética cada tres años, especialmente el curso sobre protección contra la explotación y el abuso sexuales. La Oficina de Deontología colaboraba también con la Dirección de Gestión de Riesgos para fortalecer las medidas de protección contra la explotación y el abuso sexuales en los instrumentos específicos. Los datos solicitados sobre las denuncias se comunicarían después del período de sesiones.

**2023/EB.A/5 Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022 y nota de la dirección**

121. Al presentar el informe, la Directora de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación dijo que desde finales de 2022 se había designado a dos oficiales de mediación (uno de ellos como oficial superior), se estaba contratando a un tercer oficial y, además, estaban trabajando para la Oficina un consultor a tiempo completo y dos consultores a tiempo parcial. La Oficina había recibido casi 360 casos desde el comienzo de 2023, y se tenía previsto aumentar el número de asesores para un entorno laboral respetuoso de 155 a 200 para fines de 2023.

122. La Subdirectora Ejecutiva en funciones al cargo del Departamento de Cultura Organizacional dijo que la dirección y la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación se reunían periódicamente para examinar y hacer frente a los problemas sistémicos, y la dirección estaba de acuerdo con las recomendaciones formuladas en el informe.
123. Dos miembros de la Junta tomaron la palabra y aplaudieron las tendencias positivas señaladas, reconociendo la complejidad de los cambios culturales y el tiempo necesario para llevarlos a cabo. Preocupada por el notable aumento de los casos denunciados de discriminación racial y de género, una miembro expresó satisfacción por la elaboración del programa de capacitación en liderazgo inclusivo y el plan de acción contra el racismo, y preguntó de qué forma los dirigentes rendirían cuentas sobre el fomento de un entorno inclusivo y cómo se evaluarían sus resultados. Esa misma miembro alentó al PMA a hacer que la búsqueda de una solución oficiosa representara la primera etapa de su sistema de justicia interna, a extender la capacitación sobre la gestión de la actuación profesional y a aclarar cómo se utilizaban los resultados de la retroalimentación ascendente en la gestión del desempeño.
124. La dirección agradeció a los miembros de la Junta su apoyo. La incorporación de la solución oficiosa en el sistema de justicia interna se estaba examinando con la FAO. El sistema de retroalimentación ascendente se había puesto en marcha de manera generalizada. El personal directivo cuyo comportamiento se había juzgado abusivo debía rendir cuentas, y se había establecido un servicio de asistencia para brindar a los supervisores de este personal directivo los recursos necesarios para tratar estos casos utilizando el marco de gestión de la actuación profesional. En el marco de liderazgo se aclaraba lo que se esperaba de la conducta de los directivos del PMA y de su personal, y la evolución se medía mediante la Encuesta mundial del personal y el seguimiento realizado por algunos directivos de categoría superior, lo que permitía evaluar las mejoras logradas.

## **Asuntos de política (continuación)**

### **2023/EB.A/6 Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2022)**

125. Al presentar el informe de actualización, el Director de la Oficina Mundial de Ginebra del PMA advirtió que las necesidades de asistencia humanitaria estaban aumentando drásticamente a causa del deterioro de la situación humanitaria mundial, pasando de 41.000 millones de dólares a principios de 2022 a 55.000 millones de dólares en junio de 2023. A escala mundial, había 248 millones de personas que necesitaban asistencia, y el pronóstico para el año siguiente era aún más sombrío. La Subdirectora Ejecutiva del Departamento de Asociaciones y Promoción añadió que el año pasado la acción humanitaria se había concentrado en la cooperación con tres categorías de asociados: los donantes; las entidades homólogas del PMA dentro del sistema de las Naciones Unidas y el Comité Permanente entre Organismos (en Ginebra), y los agentes locales. Todo ello con el fin de integrar en el sistema a la sociedad civil.
126. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA su colaboración con el Comité Permanente entre Organismos y acogieron con satisfacción la labor realizada en distintas esferas, especialmente la adaptación a los distintos contextos locales, la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual, el cuidado de la salud mental y el apoyo psicológico, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, la perspectiva de género, la alerta temprana y la acción temprana, el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y el UNHAS. Instaron al PMA a colaborar con el Comité Permanente entre Organismos en el Marco conjunto de análisis intersectorial revisado para que la acción humanitaria se dirigiera a las necesidades específicas e intersectoriales de las poblaciones vulnerables, y a que informara a la Junta sobre los resultados de las evaluaciones del Comité.

127. Con respecto a las asociaciones, se alentó al PMA a ampliar la escala de las iniciativas conjuntas, como el centro conjunto del ACNUR y el PMA para la selección de los beneficiarios, y a participar más en evaluaciones y análisis conjuntos de las necesidades. Los miembros de la Junta pidieron también al PMA que diera prioridad a las asociaciones dirigidas por grupos marginados; colaborara con el Banco Mundial en el establecimiento de prioridades en la asignación de los recursos estratégicos destinados a necesidades humanitarias graves; velara por que su labor con los planes de protección social favoreciera el proceso de apropiación a nivel nacional; siguiera invirtiendo en los módulos de acción agrupada, con el fin de obtener una eficacia mayor y una colaboración más estrecha entre los mismos; incrementara el uso de la asistencia en efectivo, especialmente mediante los sistemas de protección social; ampliara su colaboración con los asociados y el Grupo consultivo mundial sobre las transferencias de efectivo para mejorar la eficiencia de las intervenciones, la armonización de los programas, la interoperabilidad del sistema y la coordinación de la asistencia en efectivo, y siguiera invirtiendo en su propia capacidad para conseguir el acceso humanitario y el de sus asociados sobre el terreno. Un miembro de la Junta pidió información sobre cómo ejecutaría el PMA sus compromisos en el marco de la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos<.
128. Otro miembro de la Junta recomendó que a la hora de buscar soluciones sostenibles se considerara la CSST una fuente de soluciones innovadoras y mejores prácticas en el ámbito de la acción humanitaria y el fomento de la resiliencia, y un medio para favorecer las sinergias. Al señalar que los Gobiernos tenían que ser capaces de invertir en la asistencia humanitaria en sus propios países, un tercer miembro solicitó que el Comité Permanente entre Organismos analizara la posibilidad de utilizar los canjes de la deuda y el alivio de la deuda para financiar la asistencia humanitaria.
129. En respuesta a estas observaciones, la dirección recalcó dos compromisos principales del PMA con la agenda de acción del Secretario General: la rendición de cuentas a las PDI, que se centraba en la colaboración con las organizaciones locales y las comunidades de PDI, con el fin de diseñar y ejecutar mejores programas integrados de asistencia alimentaria; y la intersección de los riesgos, que aprovechaba la capacidad del PMA para analizar los factores del desplazamiento y la inseguridad alimentaria, así como sus medidas preventivas y otros flujos de financiación, con el fin de respaldar soluciones nacionales sostenibles para las PDI.
130. El PMA estaba formulando una estrategia global de adaptación al contexto local basada en consultas internas y externas, especialmente con asociados y actores nacionales y locales. La preparación de la estrategia comportaba la definición de un marco conceptual; una descripción más detallada de las oportunidades y los riesgos conexos; la revisión de los objetivos, compromisos y metas institucionales del PMA, y la creación de planes de ejecución.
131. Con respecto a la CSST, el PMA dependía de sus despachos regionales para intervenir en ese ámbito a nivel regional y aprovechaba sus centros de excelencia para favorecer un mayor acceso a soluciones procedentes del Sur Global que facilitarían el logro del objetivo del Hambre Cero. En cuanto a la financiación innovadora, el PMA colaboraba con diferentes asociados en el diseño y la ejecución de diversas intervenciones, como los canjes de deuda, y había efectuado nueve canjes de deuda para movilizar 143 millones de dólares.
132. El PMA estaba intensificando también su colaboración con las instituciones financieras internacionales y manteniendo conversaciones sistemáticas en todos los países en los que operaba, posicionándose como ejecutor principal ante entidades como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales de desarrollo, sobre todo en contextos de fragilidad, conflicto y violencia. Los Bancos se estaban comprometiendo cada vez más con la financiación relacionada con el cambio climático, lo cual brindaba la oportunidad de estudiar con los Gobiernos nacionales soluciones de financiación climática

y sistemas de protección social; en algunos países, era posible usar los canjes de deuda para financiar soluciones de adaptación climática. El PMA mantenía un diálogo constante con el Banco Mundial acerca de sus nuevos programas de preparación ante las crisis de la seguridad alimentaria; junto con el análisis climático; ello ofrecía la oportunidad de colaborar con los Gobiernos para el logro del objetivo del Hambre Cero.

### **2023/EB.A/7 Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular**

133. En su presentación, la dirección del PMA describió la CSST como un elemento central del efecto estratégico 4, que permitía a los actores nacionales fortalecer su capacidad en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como sus programas y sistemas. La actualización de la política, resultado de un proceso inclusivo y de tres rondas de consultas con la Junta Ejecutiva, tenía por objeto acelerar la capacidad mediadora del PMA para promover la CSST entre los Estados Miembros con miras a promover un desarrollo sostenible y fomentar la resiliencia ante las crisis. La política abordaba diversas esferas de acción, como la financiación, el apoyo a los programas, los resultados y el aprendizaje, la comunicación, la planificación estratégica de la fuerza de trabajo y la coordinación interna. La aplicación de la actualización requería una inversión institucional de 9 millones de dólares a lo largo de cinco años; los recursos para las actividades sobre el terreno se financiarían con cargo al componente de la CSST de los distintos PEP.
134. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la actualización de la política y expresaron pleno apoyo a la CSST y al papel del PMA de facilitar tales intercambios. Algunos alabaron los seis principios establecidos en el documento, especialmente los relativos a la igualdad de género y los derechos de las mujeres, y a la innovación y la apropiación nacional. Una lista alentó al PMA a elaborar directivas para la elaboración e implementación de prácticas agrícolas resilientes ante el cambio climático, garantizar el acceso a alimentos nutritivos y fortalecer las redes de protección social.
135. Un miembro de la Junta invitó al PMA a fortalecer y complementar los programas de asociación existentes en las esferas de la Iniciativa Hambre Cero y la resiliencia ante el cambio climático. Otro instó al PMA a dedicar recursos en apoyo de los países que cooperaban con el fin de facilitar la elaboración de soluciones de alta calidad creadas por los propios países. Un tercer miembro pidió al PMA que velara por que la CSST no terminara siendo un mecanismo para que los países proveedores promovieran sus propios programas de desarrollo.
136. Un miembro de la Junta alentó al PMA a seguir midiendo los resultados y la eficacia de los programas de CSST y a evaluar los efectos alcanzados en un plazo de cuatro años, recopilando ejemplos de cómo había aprovechado su ventaja comparativa en la labor de CSST con los otros organismo con sede en Roma y los países de su región. Otros miembros pidieron al PMA que respondiera a las crecientes demandas de ayuda en sus esferas de especialización mundial, especialmente la gestión de la cadena de suministro y la preparación y respuesta para emergencias, y que coordinara su participación en actividades de fomento de la resiliencia y de desarrollo con otras entidades de las Naciones Unidas. Un miembro, al expresar su aprobación de la política en cuestión, observó que su actualización exigía que el PMA se dedicara de forma proactiva a generar datos empíricos y buscara iniciativas satisfactorias sobre el terreno que pudieran ofrecerse a otros países; pero el proceso debía ser conducido por los países del Sur Global. Un miembro, al expresar su aprobación de la política en cuestión, observó que su actualización exigía que el PMA se dedicara en forma proactiva a generar datos empíricos y buscara iniciativas satisfactorias sobre el terreno que pudieran ofrecerse a otros países; pero el proceso debía ser conducido por los países del Sur Global.

137. En respuesta a las observaciones de la Junta, la dirección del PMA confirmó que las actividades de la CSST estarían en armonía con el plan estratégico, centradas por lo tanto en las personas y basadas en datos empíricos, y promoverían la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; el organismo procuraría ser proactivo y orientarse en función de las necesidades del Sur Global.
138. La dirección explicó, además, que los directores de la CSST de los tres organismos con sede en Roma se reunían periódicamente y llevaban a cabo misiones conjuntas, una forma de colaboración que continuaría mientras el PMA aplicaba la actualización de la política. Últimamente, con el Acelerador de Innovaciones en Múnich, el PMA había puesto en funcionamiento el "Reto para la Innovación" de la CSST, con lo cual había dado comienzo a una colaboración entre las dos entidades en el ámbito de las innovaciones. El PMA también examinaría oportunidades para facilitar la colaboración con los países en los que no disponía de una oficina. Como gran parte de la CSST comportaba un intercambio de conocimientos, podría aprovecharse tecnología de poco costo para compartir ideas y transferir conocimientos.
139. Las iniciativas de la CSST procuraban a menudo fortalecer la capacidad institucional, que era intrínsecamente difícil medir, especialmente a nivel de los efectos. Aun así, el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 incluía los indicadores de la CSST a nivel de efectos y productos, además de indicadores facultativos para las oficinas en los países más comprometidas. Alrededor del 90 % de los PEP preparados en 2021 hacían referencia a la CSST y el 59 % de los informes anuales sobre los países la habían mencionado en 2022. A nivel de los efectos, 39 programas nacionales habían mejorado en 2022 como resultado del apoyo de la CSST, con una inversión mínima.

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta**

140. El Presidente de la Asociación del Personal Profesional encomió a la Directora Ejecutiva por los esfuerzos desplegados para mejorar la cultura organizacional y el bienestar del personal. La Asociación recalcó la importancia de la tolerancia cero frente al hostigamiento, el abuso de poder y la discriminación, y pidió a la dirección que aprobara y ejecutara, antes de finales de 2023, su plan contra el racismo.
141. Una abrumadora mayoría de los miembros de la Asociación del Personal Profesional había declarado su apoyo a que los miembros del órgano se ampliaran a todas las categorías contractuales y a la creación de un sindicato mundial del personal que apoyara y representara mejor a todos los empleados del PMA. Dicho sindicato colaboraría con la dirección del PMA a fin de que todo el personal gozara de las mejores condiciones de empleo y de trabajo posibles; la asociación confiaba en que la dirección aprobara lo antes posible el acuerdo de reconocimiento con el nuevo sindicato.
142. La Asociación del Personal Profesional tenía la preocupación de que algunos tipos de contratos brindaban al personal una protección insuficiente frente a decisiones arbitrarias sobre contratación y rescisión de contratos, o frente a comportamientos abusivos o acoso sexual por parte de los directores. La asociación mantenía su compromiso con la promoción de un entorno laboral caracterizado por la profesionalidad, una comunicación abierta, la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas.
143. Destacando el compromiso del personal de servicios generales de apoyar al PMA en su mandato, la Secretaria General de la Unión del Personal de Servicios Generales (UGSS) puso a la Junta al corriente del estado de los planes de la UGSS de ampliar su mandato al personal de servicios generales en las oficinas en los países. El PMA había expresado claramente su apoyo a la propuesta, pero todavía faltaba la aprobación del Director General de la FAO. No

se conocían las razones de la falta de apoyo, y la UGSS se sentía decepcionada porque en los últimos tres años no se habían realizado progresos.

144. Con respecto al sindicato mundial del personal que se había propuesto, la UGSS estaba preocupada por que dicho órgano se encontraría con conflictos de intereses inherentes entre las diferentes categorías de personal representadas, lo que iría en detrimento de las categorías más débiles.
145. La UGSS acogió con beneplácito los cambios introducidos en el programa de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias, especialmente la posibilidad de que el personal insatisfecho con la evaluación realizada por su supervisor de primer nivel solicitara la intervención de su supervisor de segundo nivel. Sin embargo, la nueva política de determinación del escalón en el momento de la contratación para en el PMA se consideró injusta porque permitía tener en cuenta la experiencia de empleos anteriores para definir el sueldo inicial. El personal con poca experiencia en el PMA podía, por lo tanto, recibir sueldos mayores que el personal que había trabajado durante muchos años con contratos temporales antes de ser asumidos. La UGSS esperaba negociar una solución más equitativa para estos casos.
146. El personal de servicios generales acogió con satisfacción el proyecto piloto de política sobre disposiciones laborales híbridas, y la UGSS confiaba en que se tendrían en cuenta las preferencias del personal a la hora de redactarse la política definitiva. La UGSS reiteró su petición al PMA de reconsiderar su enfoque de espacios de trabajo abiertos y promover un entorno laboral más favorable, e hizo notar que, pese a algunas mejoras realizadas en la configuración de los espacios en la Sede, la ubicación de algunos puestos de trabajo dificultaba la concentración del personal. Reconocía la importancia del nuevo comité encargado de los procedimientos de apelación y de los nuevos procedimientos de contratación y selección del personal de servicios generales, y seguiría colaborando con el Departamento de Cultura Organizacional en apoyo de la diversidad y la inclusión.
147. La Directora Ejecutiva agradeció a todo el personal por su empeño y sus servicios, y dijo que esperaba seguir manteniendo relaciones constructivas con ellos. Se manifestó también muy satisfecha por el interés mostrado por la Asociación del Personal Profesional y la UGSS por la ampliación de su composición. Ella seguiría estando siempre abierta a las sugerencias y críticas constructivas de todos los miembros del personal del PMA. Con respecto a las observaciones formuladas sobre la flexibilidad de las disposiciones laborales, señaló que en adelante la dirección trataría de garantizar espacios de trabajo y servicios apropiados para todos los empleados.
148. Algunos miembros de la Junta agradecieron al personal del PMA sus servicios y se mostraron complacidos por la oportunidad de escuchar las opiniones de sus representantes. Los miembros pidieron también al PMA que siguiera promoviendo la diversidad y combatiendo, dentro de su fuerza de trabajo, todas las formas de discriminación, hostigamiento y abuso.

## **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

### **2023/EB.A/8 Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

149. El Presidente del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) presentó los aspectos más destacados del Informe Anual del Comité y observó que durante el período objeto del informe no se habían detectado deficiencias importantes en los procesos del PMA en materia de gobernanza, gestión de riesgos o control.
150. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el informe y sus observaciones principales. Una miembro pidió que se informara oportunamente a la Junta sobre los problemas principales detectados en las auditorías realizadas por la Oficina del Inspector

General (OIG); preguntó también cómo la dirección haría frente a los problemas que se seguían manifestando en las esferas de las TBM, la gestión de los beneficiarios, la supervisión de los asociados cooperantes y la gestión de la cadena de suministro. Otro miembro de la Junta apoyó la recomendación del IOAC de que el PMA aumentara la visibilidad de su marco de rendición de cuentas y fortaleciera la capacidad de los asociados cooperantes; pidió, además, una supervisión más estricta de las ONG. Un tercer miembro de la Junta preguntó al Presidente sobre los problemas operacionales detectados por el IOAC durante su visita sobre el terreno a África Oriental, especialmente las dificultades en Etiopía, y solicitó aclaraciones sobre cómo el aumento del número de denuncias de conducta indebida comunicado a los donantes podía afectar a la buena disposición del personal para manifestar sus inquietudes.

151. Con objeto de acelerar los esfuerzos destinados a resolver los problemas recurrentes señalados en los informes de supervisión, el Presidente del IOAC propuso que la Junta solicitara la presentación de informes de actualización trimestrales o semestrales sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría asociadas a un riesgo elevado y, en el caso de progresos limitados, que investigara la causa del retraso. Advirtió que no se trataba de entrar en los pormenores, lo que era competencia de la dirección. En África Oriental, el IOAC había quedado impresionado favorablemente por la ejecución de las operaciones del PMA en entornos a menudo de alto riesgo. Lo habían impactado los calurosos elogios dirigidos por los oficiales gubernamentales al PMA, al que consideraban un asociado estratégico. Con respecto a los requisitos de presentación de los informes exigidos por los donantes, el Presidente explicó que dado que las condiciones especiales de comunicación de la información representaban una carga para el Programa, se invitaría a la comunidad de donantes a recurrir en lo posible a las modalidades estándar.
152. La dirección dijo que la Directora Ejecutiva estaba prestando particular atención a las distintas debilidades y deficiencias observadas por la OIG. Los planes de trabajo interno de la dirección se prepararían teniendo en cuenta estas cuestiones, algunas de las cuales eran estructurales y su solución llevaría demasiado tiempo. El personal estaba cada vez más dispuesto a manifestar sus inquietudes, como lo demostraban las estadísticas de la OIG. La dirección se tomaba en serio las denuncias de irregularidades y adoptaba medidas oportunas para contrarrestar las conductas indebidas.

#### **2023/EB.A/9 Cuentas anuales comprobadas de 2022**

153. El Director de la Dirección de Finanzas presentó los datos sobresalientes de los estados financieros correspondientes a 2022. En su discurso, el Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (Bundesrechnungshof), Auditor Externo del PMA, informó de que para los estados financieros correspondientes a 2022 se había formulado una opinión de auditoría sin reservas. Además de la auditoría financiera, que había generado 27 recomendaciones, el Auditor Externo había llevado a cabo dos auditorías de los resultados, los servicios de apoyo y la gestión del combustible, que juntos habían dado lugar a 30 recomendaciones.
154. Mostrando preocupación por que las estructuras y los sistemas del PMA pudieran no haber estado a la altura del rápido crecimiento del organismo en el decenio pasado, el Auditor Externo apoyó enérgicamente la insistencia del PMA en la rendición de cuentas, la transparencia y la claridad en las funciones y responsabilidades, junto con la colaboración entre organismos y las asociaciones, pero tenía previsto examinar en el siguiente ciclo de auditoría la delegación de facultades en lo relativo a su coherencia. El Auditor Externo estaba siguiendo también el desarrollo del examen de la gobernanza en curso y, de ser necesario, presentaría observaciones sobre los resultados de dicho examen.

155. Los miembros de la Junta, entre ellos uno que hablaba en nombre de una lista y otro que lo hacía en nombre de un grupo de países, tomaron nota de los estados financieros correspondientes a 2022 y agradecieron el informe del Auditor Externo y su opinión de auditoría sin reservas, así como sus constataciones y recomendaciones. Algunos miembros de la Junta acogieron con satisfacción los cambios introducidos en la presentación de los estados financieros y alentaron al PMA a seguir adoptando los cambios recomendados por el Auditor Externo, si bien el miembro que hablaba en nombre de una lista manifestó la preocupación de que la nueva política relativa a la contabilización de los ingresos pudiera crear una discrepancia entre las intenciones de los donantes y el tratamiento contable de las contribuciones.
156. Los miembros que tomaron la palabra coincidían en general con las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría, sobre todo las relativas a la gestión de las existencias, los acuerdos de contribución, la contabilización de los gastos y el análisis de los costos y beneficios de la externalización de las funciones de nómina. Algunos miembros instaron al PMA a que siguiera tratando de diversificar su base de financiación con objeto de reducir los riesgos que suponía la dependencia de un número pequeño de donantes.
157. Un miembro preguntó cómo podían adaptarse los sistemas del PMA en uso para poder aplicar la recomendación del Auditor Externo sobre el seguimiento de los productos. Otro miembro solicitó informes periódicos de actualización sobre las repercusiones del nuevo marco normativo sobre la gestión de la identidad de los beneficiarios y sobre los esfuerzos desplegados para resolver los cuatro problemas planteados en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2021, que se habían señalado con el fin de establecer un orden de prioridades y de prestarles mayor atención en la Declaración del Director Ejecutivo de 2022; hizo también un llamamiento para pedir un aumento de las inversiones destinadas a hacer frente a las dificultades relacionadas con el seguimiento, las intervenciones en casos de emergencia y el acceso humanitario. Un tercer miembro recomendó que se aceleraran los esfuerzos destinados a racionalizar los procesos de contratación y se prestara mayor atención a la movilización de financiación innovadora, especialmente mejorando los controles, las capacidades del personal y las asociaciones. También se recalcó la importancia de la colaboración con los Gobiernos en la ejecución de los controles internos.
158. La dirección explicó que la contabilización de los gastos de los alimentos entregados a los asociados cooperantes se determinaba teniendo en cuenta quién tenía el control de los productos cuando estos se hallaban en los almacenes de los asociados cooperantes. La trazabilidad completa de los productos era de suma importancia para el PMA pero se veía dificultada por los sistemas informáticos en uso. Había que mejorar la capacidad del PMA para seguir los productos en tiempo real, pero ello llevaría tiempo; el organismo estaba todavía en la fase de determinar lo que había que hacer e informaría debidamente al respecto.
159. Con respecto al análisis exhaustivo de los costos y beneficios de la externalización de algunas partes del proceso de nómina, el PMA tenía un acuerdo de procesamiento de algunas partes de la nómina con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Programa podría tramitar la nómina internamente mediante Workday, el sistema de gestión del capital humano, pero todavía estaba trabajando para ponerlo en funcionamiento en 2024. Por lo tanto, no estaría en condiciones de externalizar el servicio de nómina a corto plazo, pero procedería con un estudio de viabilidad y un análisis de los beneficios en función de los costos.
160. El momento en el que efectuar la contabilización de los ingresos lo determinaba la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 23, que establecía que, en caso de que hubiera una obligación de rendimiento vinculada a un ingreso, la contabilización del mismo podría tener que diferirse. Aun cuando el tratamiento contable aplicado a la contabilización

de los ingresos obedecía a requisitos estándar, en lo relativo a sus operaciones el PMA seguiría usando los recursos respetando plenamente la intención de los donantes.

**2023/EB.A/10 Informe del Auditor Externo sobre los servicios de apoyo y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

161. El Presidente del Tribunal Federal de Cuentas (Bundesrechnungshof), Auditor Externo del PMA, presentó el informe de auditoría sobre los servicios de apoyo, que abarcaban las compras, los recursos humanos y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. Tras agradecer al Auditor Externo su colaboración constructiva durante el examen, la dirección del PMA confirmó que las constataciones y recomendaciones principales del informe estaban en estrecha consonancia con iniciativas que el PMA ya estaba llevando a cabo con el fin de mejorar su modelo operativo, los mecanismos de supervisión, las herramientas operacionales y las directrices.
162. Un miembro de la Junta tomó la palabra para expresar su reconocimiento por el informe y la respuesta de la dirección, y convino con la opinión del Auditor Externo de que los servicios de apoyo eran cruciales para una ejecución eficaz de los programas. Al observar que muchas de las observaciones y problemas citados podían atribuirse a deficiencias de las actividades internas de supervisión y control, instó a la dirección a que prestara la debida atención a una supervisión eficaz y sostenible de los servicios examinados en la auditoría. Aplaudió los esfuerzos realizados permanentemente por el PMA para aplicar el nuevo Marco de dotación de personal con el fin de regularizar el uso de los diferentes tipos de contrato y las futuras orientaciones institucionales sobre el mantenimiento de los expedientes de personal, y agradeció la atención prestada por el Auditor Externo al panorama de la tecnología de la información del PMA, al formular observaciones sobre el desarrollo de soluciones informáticas al margen de las soluciones institucionales. Expresó particular apoyo a las recomendaciones 11 y 12. Se instó también a la dirección a que velara por mantener actualizadas todas las políticas y los materiales de orientación conexos, que eran importantes mecanismos de control.
163. La dirección tomó nota de las observaciones formuladas.

**2023/EB.A/11 Informe del Auditor Externo sobre la gestión del combustible y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

164. El Presidente del Tribunal Federal de Cuentas (Bundesrechnungshof), Auditor Externo del PMA, presentó el informe de auditoría de resultados que contenía las constataciones y recomendaciones relacionadas con el combustible para aviación y para vehículos, así como con las fuentes de energía renovable. La dirección del PMA dio las gracias al Auditor Externo y acogió con agrado las 17 recomendaciones, cuya aplicación fortalecería la gestión del combustible. El PMA ya había aplicado tres de ellas y se estaba trabajando en la aplicación de las 14 restantes, cuyos plazos de puesta en práctica iban de septiembre de 2023 a junio de 2024.
165. Un miembro de la Junta tomó la palabra para alabar el informe y hacerse eco de la opinión del Auditor Externo de que los procesos para la gestión del combustible debían estandarizarse con el fin de priorizar los acuerdos a largo plazo, reducir los pagos en efectivo y mejorar las prácticas de gestión de datos. Se alentó al PMA a ofrecer a las oficinas en los países más análisis y orientaciones sobre la gestión del combustible y a considerar los problemas provocados por la escasez de combustible al elaborar las directrices, porque esa escasez podría llevar a recurrir en mayor medida a contratos de breve duración y a pagos en efectivo. También se instó al PMA a coordinarse con otras entidades de las Naciones Unidas para contactar conjuntamente a posibles contratistas, lo que podría ayudar a obtener contratos menos onerosos y de mayor duración. La miembro de la Junta estaba de acuerdo con la recomendación de revisar el tablero del sistema de gestión de la flota de vehículos con el fin de facilitar su uso, y recomendó que se consultara a los usuarios

del sistema durante el proceso de revisión. Aplaudió el compromiso del PMA de pasar a fuentes de energías limpias y renovables, e instó al PMA a considerar la recopilación y el análisis de datos más sólidos sobre las circunstancias en que se utilizaba la energía renovable (cuándo, dónde y por qué), con objeto de facilitar la transición.

166. La dirección del PMA agradeció a la miembro de la Junta sus observaciones y tomó nota de las cuestiones planteadas, al igual que el Presidente del Tribunal Federal de Cuentas (Bundesrechnungshof), quien añadió que la capitalización de las reservas de combustible era muy importante para mejorar la supervisión y, por tanto, la buena gestión del carburante.

**2023/EB.A/12 Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

167. El Director al cargo de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales y Jefe Adjunto de Finanzas, presentó una solicitud para transferir 100 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP a la CRI con objeto de facilitar la entrega de la asistencia en el momento oportuno. La transferencia garantizaría un saldo operacional suficiente a partir de julio y mejoraría la disponibilidad de fondos al comienzo de 2024, dejando al mismo tiempo la Cuenta de igualación del presupuesto AAP con un saldo muy superior al objetivo establecido para los gastos AAP durante el resto de 2023.

**2023/EB.A/13 Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022)**

168. La dirección presentó un panorama general de los mecanismos de financiación estratégica del PMA, que comprendían los mecanismos de prefinanciación, especialmente el Mecanismo de préstamos internos para proyectos (MPIP) y la CRI; el Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP), y la prefinanciación de los servicios internos, que consistían en el Mecanismo de presupuestación de las inversiones, el mecanismo de financiación de las actividades basadas en el sistema de pago por servicios, y el mecanismo de financiación del Centro de gestión de la flota. En su segundo período de sesiones ordinario de 2022 la Junta había aprobado modificar los límites máximos fijos para el MPIP y el MGGP a un límite máximo dinámico equivalente al 10 % de las previsiones globales de contribución. El PMA había comenzado el año con unos ingresos previstos en concepto de contribuciones de 11.000 millones de dólares para 2023 y había establecido los límites máximos en consecuencia; cuando se habían revisado las previsiones de los ingresos, se habían ajustado los límites máximos de 1.100 millones de dólares cada uno a 1.000 millones. El PMA, de ser necesario, seguiría supervisando las previsiones y revisando los límites.
169. Una miembro de la Junta, hablando en nombre de su lista, agradeció a la dirección por el informe, y afirmó que los mecanismos de prefinanciación eran más importantes que nunca por la presión sobre los recursos del PMA experimentada en 2023. Dado que esos mecanismos eran fundamentales para las intervenciones humanitarias rápidas, eficientes y eficaces en función de los costos, alentó a los donantes a que permitieran que sus contribuciones se usasen de esa manera. Se mostró particularmente satisfecha por la mayor utilización de los préstamos internos para proyectos, que habían servido para minimizar la interrupción de las operaciones en las crisis humanitarias más agudas. Solicitó más información sobre algunos aspectos, entre ellos el riesgo de pérdidas y la mitigación de los riesgos relacionados con la falta de reembolso de los préstamos internos para proyectos; la financiación prevista de la CRI y los planes previstos para gestionar cualquier disminución de financiación; los esfuerzos desplegados para diversificar la base de los donantes que contribuían a los mecanismos de financiación estratégica; la tendencia descendente de las compras locales y regionales realizadas mediante el MGGP, y las posibles consecuencias de la nueva definición de financiación flexible que el PMA aplica desde 2022 en los mecanismos de prefinanciación.

170. La dirección acogió con agrado las observaciones y preguntas, y reiteró la importancia de los mecanismos de financiación estratégica. La transferencia de fondos de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, examinada en el marco de otro tema del programa, no era la forma mejor de financiar la CRI porque esta última cuenta no estaba pensada para esa finalidad. Las contribuciones flexibles ofrecían otra posibilidad. El PMA estaba siguiendo de cerca la CRI y utilizando fondos totalmente flexibles para mantenerla en un cierto nivel, y se alentaba a los miembros a que apoyaran al PMA al respecto. El PMA tenía que confiar en recibir contribuciones futuras que le permitirían utilizar los mecanismos de financiación estratégica con el fin de maximizar su utilización.
171. En cuanto a los préstamos internos para proyectos, la prefinanciación global de 2022 destinada al Sudán y pendiente al final del año se había reembolsado totalmente, lo que quedaría consignado en el informe de 2023. Entre las medidas destinadas a mitigar las pérdidas figuraban el seguro y el mantenimiento de las existencias. Con respecto al MGGP, el PMA había elaborado un sistema sólido para prever las necesidades y la probable dotación de recursos que, junto con el agrupamiento de la demanda, le permitía equilibrar el riesgo de pérdidas.
172. El PMA seguía comprando cuanto le era posible en los mercados locales y regionales. Sin embargo, las cadenas de suministro mundiales y regionales y los mercados regionales habían estado sometidos a presión en 2022, cuando las sequías en África Oriental habían afectado en particular a los mercados y la capacidad del PMA de realizar compras locales.
173. Los préstamos internos para proyectos se concedían solo cuando la contribución de un donante era probable; de forma análoga, para el MGGP se agrupaban las demandas con el fin de aprovechar las economías de escala y otros aumentos de eficiencia, pero las compras dependían de la financiación que los donantes destinaban a los PEP. El PMA había solicitado flexibilidad en los límites máximos para poder hacer frente a los cambios importantes e imprevistos de la demanda, como los que habían desencadenado las crisis en el Afganistán y Ucrania. Los cambios en los límites máximos no habían afectado a los riesgos porque estos estaban repartidos y las medidas de mitigación eran siempre las mismas.
174. Con respecto a la financiación flexible, su definición se había ampliado en 2022 para incluir las contribuciones temáticas y regionales, sometidas a condiciones poco vinculantes. Las contribuciones de los donantes destinadas a la prefinanciación, independientemente de las condiciones, también eran una importante forma de financiación flexible, al estar destinada a fines múltiples.

#### **2023/EB.A/14 Informe Anual de la Inspectora General y nota de la Directora Ejecutiva**

175. Al presentar el informe anual, la Inspectora General observó que, ateniéndose a las actividades de supervisión basada en los riesgos realizadas en 2022, no se habían detectado deficiencias importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos en el PMA que hubieran podido comprometer gravemente el logro de sus objetivos de carácter estratégico y operacional. Se había detectado margen de mejora en las esferas de la gestión de los beneficiarios, la gestión de los asociados cooperantes, las TBM y los procesos de la cadena de suministro, la rendición de cuentas, la gestión de riesgos, el seguimiento y la supervisión de la gestión, el capital humano, la tecnología de la información, la gestión de datos, y la seguridad de la información, en particular, la ciberseguridad.
176. Al presentar la nota de la Directora Ejecutiva, la Jefa de Gabinete dijo que la dirección había apreciado el hecho de que la OIG hubiera concentrado la atención en las operaciones sobre el terreno en 2022 y acogía con agrado las reflexiones y recomendaciones formuladas en el informe anual. La dirección había comenzado a hacer frente a los problemas que habían surgido en Etiopía y estaba examinando también las operaciones de alto riesgo del PMA. La Directora Ejecutiva apoyaba plenamente los esfuerzos realizados por el Programa para

- mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y para aplicar las medidas de auditoría pendientes; todos los casos de conducta indebida eran inaceptables, y no se tolerarían. Teniendo en cuenta los recursos adicionales asignados a la Oficina de Inspecciones e Investigaciones en 2022, la Directora Ejecutiva esperaba que el plazo de las investigaciones pudiera abreviarse para permitir una resolución más rápida de los casos.
177. Los miembros de la Junta dieron una calurosa bienvenida al informe. Un miembro dijo que era de fundamental importancia que la dirección siguiese promoviendo la transparencia e investigando tempestivamente todas las denuncias de conducta indebida a fin de no perder la confianza de las partes interesadas. Otro miembro de la Junta preguntó acerca de la posibilidad de que el número de investigaciones de la OIG alcanzara su nivel máximo y si las investigaciones seguían tendencias parecidas a las de otras organizaciones humanitarias. Otros miembros de la Junta instaron a examinar los sistemas de control interno del PMA, incluidas las funciones y responsabilidades correspondientes, destacaron la importancia de asignar financiación suficiente a los mecanismos de supervisión y solicitaron más información sobre cómo la OIG analizaba y utilizaba los hallazgos derivados de las investigaciones, sobre todo en las actividades de prevención y sensibilización. Un miembro preguntó cuánto tiempo transcurría entre el momento en que las denuncias de conducta indebida se presentaban a la OIG y el comienzo de las investigaciones.
  178. Hablando en nombre de una lista, una miembro de la Junta expresó la preocupación de que los sistemas internos del PMA no fueran suficientes para cubrir el tamaño, el alcance y la complejidad de sus operaciones. Dijo que eran fallas sistémicas las que habían contribuido al desvío de la asistencia alimentaria en Etiopía, y pidió transparencia total sobre las conclusiones de las investigaciones del PMA y sobre las medidas adoptadas para subsanar las deficiencias de los controles internos. En un plazo de tres meses el PMA debía presentar a la Junta un plan de dotación de recursos para las actividades nacionales de seguimiento de todas las operaciones y para todo el ciclo de programas. Debía revisarse asimismo la estrategia institucional de seguimiento y establecerse una hoja de ruta para poner remedio rápidamente a las deficiencias de seguimiento. Al agradecer al Equipo de tareas sobre seguimiento, la miembro de la Junta instó a la dirección a que velase por que el seguimiento fuese también una máxima prioridad a nivel nacional y regional. Su lista solicitó un informe de actualización trimestral sobre los esfuerzos emprendidos para fortalecer el seguimiento, la gestión de los beneficiarios, las TBM y la gestión de la cadena del suministro; la gestión de las realizaciones y la presentación de informes eran otras esferas que requerían mayor atención de la dirección.
  179. La lista invitó a la dirección a responder a los problemas y soluciones detectados por la OIG en relación con el reparto de responsabilidades entre la Sede y las oficinas en los países. Pidió, asimismo, que se prestase mayor atención a la aplicación de las medidas de auditoría cuyo plazo hubiese vencido, la dotación de recursos suficientes para la OIG y la adopción de medidas destinadas a prevenir futuras conductas indebidas. También solicitaron a la OIG que, en futuros informes anuales, incluyese información sobre las medidas adoptadas por el PMA una vez corroborados los casos denunciados.
  180. En respuesta a las cuestiones planteadas, la Inspectora General dijo que esperaba que el número de las investigaciones se estabilizara, aunque no era posible establecer cuándo. Era probable que el aumento de las denuncias se debiera en parte a una voluntad cada vez mayor de denunciar los casos de conducta indebida y a la mayor sensibilización en este ámbito. Recordó que no todas las denuncias eran fundadas y que las enseñanzas extraídas al respecto se difundían a través de diversos mecanismos. Acogía con beneplácito la solicitud de incluir en los informes anuales información sobre las medidas adoptadas por el PMA tras la investigación de denuncias corroboradas. Señaló que la duración de las investigaciones variaba e hizo hincapié en que la OIG daba la prioridad a las relacionadas con determinados tipos de conducta.

181. El Director Ejecutivo Adjunto añadió que el Equipo de tareas establecido para mejorar la rendición de cuentas y la integridad había trazado un plan de acción diseñado con el fin de fortalecer la supervisión operacional, especialmente mediante un mecanismo integral de rastreo y localización de la cadena de suministro y la puesta en marcha de sistemas de seguimiento digitales innovadores. El PMA estaba centrando la atención en los países de alto riesgo con el fin de dar la prioridad a las situaciones deficitarias. Las limitaciones presupuestarias estaban forzando a muchas oficinas en los países a adoptar decisiones difíciles sobre el establecimiento de prioridades; sin embargo, la Sede seguiría aportando a las oficinas en los países apoyo técnico y supervisión, en particular mediante el Equipo de tareas, en apoyo de los mecanismos esenciales de seguimiento, garantía y salvaguardia.
182. Otros miembros de la dirección del PMA confirmaron el compromiso del organismo de mejorar su estrategia institucional de seguimiento y de garantizar recursos suficientes para las actividades de supervisión de las oficinas en los países. El PMA estaba fortaleciendo la gestión de la identidad de los beneficiarios y la supervisión de los asociados cooperantes. En cuanto a los casos corroborados de conducta indebida, se había publicado un informe en el que se exponían las medidas disciplinarias tomadas por el PMA. La dirección seguía promoviendo la campaña "Speak Up" y otras iniciativas con el fin de promover un entorno laboral seguro y respetuoso en las oficinas en los países. Se estaba trabajando para definir con claridad las responsabilidades de la Sede, los despachos regionales y otras partes interesadas; además, el PMA estaba simplificando los controles internos y sensibilizando a los países sobre la necesidad de luchar contra el fraude y la corrupción. A este respecto, había habido un incremento de las solicitudes de evaluación del riesgo de fraude, especialmente a raíz del desvío de ayuda en Etiopía.

**2023/EB.A/15 Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control**

183. La dirección presentó el informe, que contenía un análisis de cuatro cuestiones importantes relativas a los riesgos y el control y de los progresos realizados por el PMA para afrontarlas en 2022. Se estaba trabajando para mejorar la cultura organizacional y la conducta en el lugar de trabajo, la gestión del talento y la planificación de la fuerza de trabajo, la gestión de las ONG, la gestión de los beneficiarios y la solución de los problemas relacionados con la tecnología de la información. Con el tiempo el personal expresaba más libremente sus opiniones durante el proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo. A raíz de las propuestas de algunos encuestados, el proceso siguiente podría captar en mayor detalle las cuestiones relativas al riesgo y el control en las operaciones de la cadena de suministro, la seguridad, la colaboración con los Gobiernos anfitriones y la inclusión de la perspectiva de género.
184. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el informe exhaustivo y el meticuloso análisis de los riesgos. Encomiaron al PMA por asegurar en todo momento los controles y la mitigación de los riesgos, no obstante las dificultades que debía enfrentar. Coincidieron en la necesidad de una mejora constante de la situación general del PMA en materia de control, especialmente en las esferas de la gestión de los beneficiarios y de las ONG.
185. Un miembro de la Junta alabó al PMA por promover un ambiente en el que era posible hablar libremente acerca de las conductas indebidas, crear mecanismos oficiosos de solución de conflictos y adoptar medidas para resolver los problemas relacionados con la igualdad de género, la diversidad y la inclusión. Invitó a los directivos del Programa a reaccionar ante la percepción del personal de una pérdida de impulso en la mejora de la cultura organizacional. Instó asimismo al PMA a fortalecer su supervisión de las entidades gubernamentales y asociados en la ejecución y a seguir salvaguardando su prestación de asistencia humanitaria con independencia e imparcialidad.

186. Otro miembro de la Junta pidió al PMA que mejorara la paridad de género, especialmente en los puestos técnicos y en la categoría D-1, y expresó preocupación por las pocas candidatas cualificadas que se presentaban a puestos en las oficinas en los países y en lugares lejanos y difíciles. Preguntó también cómo subsanaría el PMA las carencias de datos, especialmente sobre la vulnerabilidad, que seguían afectando negativamente a la rendición de cuentas, y cómo contrarrestaba los intentos de los Gobiernos por influir en la preparación de las listas de los beneficiarios. Solicitó, además, información actualizada sobre el desvío de alimentos, el fraude y la corrupción en Somalia, aspectos que en el informe se consideraban cruciales y necesitaban someterse a controles más exhaustivo.
187. La dirección dijo que la cultura organizacional seguía siendo una prioridad transversal para la Directora Ejecutiva y el personal directivo superior. Las actividades del Departamento de Cultura Organizacional seguían a buen ritmo y se utilizaba una gama de canales oficiales y oficiosos para actualizar al personal sobre las iniciativas; el PMA había adoptado también medidas para mejorar la visibilidad de la cultura organizacional sobre el terreno. En el marco de su tolerancia cero con respecto a la conducta indebida, el Programa estaba fortaleciendo sus herramientas de gestión de las realizaciones y los procedimientos de investigación y disciplinarios para detectar y corregir lo antes posible eventuales esferas que suscitaran preocupación.
188. A través de las reasignaciones, la dirección se esforzaba por incrementar el número de mujeres que ocupaban puestos directivos en las oficinas del PMA en los países y había realizado importantes progresos en cuanto al aumento del porcentaje de mujeres de contratación nacional en esas oficinas. El PMA casi había logrado la paridad de género en la categoría D-1, en la que las mujeres constituían el 45 % del personal, y tenía centrada la atención en promover la paridad de género en la categoría D-2.
189. El PMA capacitaba a los asociados locales en las medidas de lucha contra el fraude y la corrupción y estaba fortaleciendo la supervisión de sus ONG asociadas, especialmente en Etiopía, Somalia y Ucrania, mediante herramientas específicas para la gestión digital.
190. En cuanto al seguimiento, el PMA estaba examinando la composición de sus equipos sobre el terreno para asegurarse de que contaran con supervisores de la asistencia alimentaria, especialmente de terceras partes, y con una combinación de personal internacional y nacional. Estaba estableciendo también canales independientes de rendición de cuentas para aumentar la imparcialidad, e impartía cursos de capacitación para el personal encargado del seguimiento. En Somalia, el PMA había establecido una dependencia de gestión de riesgos, que estaba analizando, junto con el equipo de tareas interinstitucional, los riesgos posteriores a la entrega y los riesgos de desvío, y evaluando los riesgos de fraude en el ámbito de las transferencias monetarias móviles. El personal de Somalia había realizado también un curso de análisis de los riesgos relacionados con problemas de ética en situaciones de conflicto, y había sido informado de las mejores prácticas y enseñanzas adquiridas en las operaciones del PMA en el país.

#### **2023/EB.A/16 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

191. La Directora Adjunta y Oficial encargada de la Dirección de Gestión de Riesgos informó sobre los progresos realizados en la aplicación de las 46 recomendaciones del Auditor Externo que estaban pendientes en el período de sesiones anual de junio de 2022. Las 21 recomendaciones completadas desde entonces representaban una tasa de cierre del 46 % y comprendían la mayor parte de las recomendaciones formuladas entre 2017 y 2020 y pendientes desde hacía largo tiempo. Se habían aplicado otras tres recomendaciones, que se habían transmitido al Auditor Externo para su validación, y quedaban todavía pendientes 22 recomendaciones. La mayor parte de estas 22 estaban relacionadas con cambios cuya ejecución requería mucho tiempo y una coordinación interfuncional, pero la dirección esperaba completar 17 en 2023. El informe comprendía

también las 27 nuevas recomendaciones derivadas de las cuentas anuales comprobadas correspondientes a 2022.

192. Un miembro de la Junta tomó la palabra para agradecer el cierre de todas las recomendaciones pendientes desde 2017 y 2018 y felicitar a la dirección por la aplicación de todas las otras medidas acordadas.

## **Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico**

### **2023/EB.A/17 Plan estratégico plurinacional para el Pacífico (2023-2027)**

193. El Director de la Oficina Multipaís del PMA en el Pacífico dijo en su presentación que el PEP plurinacional para el Pacífico tenía por objeto facilitar la ejecución de las intervenciones en los distintos países mediante sistemas y programas nacionales y fortalecer las capacidades nacionales y regionales para prever los desastres, prepararse para ellos e intervenir cuando se produjeran. En consonancia con la Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul, estaba previsto también un plan para imprevistos destinado a la prestación de los servicios previstos en su mandato a los asociados humanitarios cuando fuese necesario.
194. Ante la vulnerabilidad de muchos países y territorios de las islas del Pacífico frente a los efectos del cambio climático, los miembros de la Junta acogieron complacidos el PEP plurinacional y su objetivo centrado en potenciar los mecanismos de protección social contra las perturbaciones y fortalecer las relaciones del PMA en la región. Un miembro de la Junta, a la vez que elogiaba el enfoque anticipatorio del plan basado en previsiones, instaba al PMA a intensificar su colaboración con otras organizaciones humanitarias, especialmente los organismos con sede en Roma, para aprovechar al máximo sus limitados recursos de personal en la región del Pacífico. Otro miembro encomió los planes destinados a establecer por adelantado los equipos necesarios y diversificar las compras, incluyendo a los proveedores regionales, con objeto de mitigar el riesgo de interrupciones en la cadena de suministro. Un tercer miembro de la Junta hizo un llamamiento al PMA para que siguiera atendiendo las prioridades de los Gobiernos, y describió las ventajas de la CSST en las iniciativas de erradicación del hambre en todo el mundo.
195. En respuesta a las observaciones formuladas, el Director en el País dijo que el PMA colaboraba estrechamente con la FAO y el FIDA, especialmente en programas conjuntos sobre análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, en cinco países de las islas del Pacífico; junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), los organismos con sede en Roma también habían puesto en marcha un programa destinado a sustentar el empoderamiento económico de las mujeres de las zonas rurales. Con respecto a la dotación de personal, el PMA estaba ampliando su presencia en la región y confiaba en que se contaría con fondos para apoyar el proceso. El PMA estaba convencido de que una participación mayor del sector privado, en especial de los proveedores locales, podía fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición en toda la región.
196. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico reconoció que la falta de datos de calidad seguía dificultando las actividades del PMA en la región del Pacífico y que, por ello, el Programa estaba tratando de mejorar la recopilación de datos mediante mecanismos de supervisión de la seguridad alimentaria, especialmente para la recopilación de los datos relativos al género y a la condición de discapacidad. Además, seguiría promoviendo la CSST, en particular, el intercambio de conocimientos técnicos especializados.
197. Tras la aprobación del PEP plurinacional, el Vicesecretario General de la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico describió con un video las dificultades de la región del Pacífico, en particular las altas tasas de enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación. Agradeció la ayuda del PMA a la región, sobre todo el rápido despliegue del Servicio Aéreo Humanitario del Pacífico durante la pandemia de COVID-19, y su

disponibilidad para colaborar con las instituciones regionales, alinear sus actividades con las prioridades del Pacífico y compartir sus conocimientos especializados en todo el mundo.

## Informes de Evaluación

### 2023/EB.A/18 Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección

198. En sus palabras introductorias, la Directora Ejecutiva dijo que su visión de una cultura sólida de rendición de cuentas y aprendizaje en todo el PMA se debía a las evaluaciones, que desempeñaban una función fundamental en las actividades de supervisión y transparencia. Esperaba con vivo interés colaborar estrechamente con la Oficina de Evaluación (OEV), con miras a crear una base de datos empíricos del PMA y utilizarla para mejorar la eficiencia y eficacia de sus operaciones.
199. La Directora de Evaluación interina presentó el informe anual de evaluación con un panorama general de las evaluaciones completadas en 2022. Se había puesto en marcha una evaluación estratégica de la labor del PMA en la esfera de la explotación y el abuso sexuales y establecido el Grupo asesor sobre métodos de evaluación con el fin de fomentar las innovaciones en los procesos de evaluación. En las evaluaciones de los PEP se habían constatado problemas sistémicos, como el uso limitado de datos empíricos para la toma de decisiones oportunas, una gestión compartimentada, dificultades en materia de sostenibilidad, la falta de conocimientos técnicos especializados en determinadas esferas y una financiación previsible limitada. La Jefa de Gabinete presentó la respuesta de la dirección al informe y reconoció el empeño constante de la OEV en fomentar una cultura de aprendizaje y rendición de cuentas, a la vez que expresó su compromiso de hacer frente a los problemas sistémicos detectados en el informe.
200. Al elogiar la calidad del informe, los miembros de la Junta agradecieron la amplia gama de evaluaciones llevadas a cabo e instaron a la dirección a que aplicara todas las recomendaciones pendientes formuladas en las evaluaciones centralizadas. Un miembro de la Junta pidió al PMA que prestara mayor atención y destinara más recursos a las evaluaciones centralizadas de las políticas y estrategias para poder detectar y corregir las deficiencias en los procesos de toma de decisiones y optimizar la programación de las actividades.
201. Otro miembro dijo que en el futuro los informes anuales y las respuestas de la dirección debían contener más información sobre los problemas sistémicos detectados en otras evaluaciones no relativas a los PEP; los informes debían contener también todos los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones conjuntas e interinstitucionales y las respuestas correspondientes de la dirección. Dos miembros de la Junta estaban preocupados por el hecho de que los datos empíricos de las evaluaciones no se utilizaran sistemáticamente en la toma de decisiones estratégicas ni en los programas que supuestamente se basaban en dichos datos, y por que los sistemas de seguimiento y presentación de informes no se vincularan de forma adecuada a la gestión basada en los resultados a nivel de las oficinas en los países. Una miembro quiso saber en qué medida el PMA asimilaba los hallazgos derivados de las evaluaciones, y preguntó además si acaso una intensificación del fomento de las capacidades no permitiría a la OEV aumentar la capacidad del organismo para utilizar esos hallazgos.
202. Pasando a la evaluación sobre la explotación y el abuso sexuales, una miembro de la Junta preguntó cómo se utilizarían sus hallazgos para fortalecer los sistemas y enfoques del PMA ante la explotación y el abuso sexuales. Otro miembro preguntó cómo tenían previsto la OEV y la dirección colaborar para hacer frente a las dificultades que afectaban a la labor del PMA y por qué motivo los equipos de evaluación no habían informado oportunamente a la dirección del desvío de asistencia alimentaria en Etiopía.

203. En respuesta a los temas planteados por los miembros de la Junta, la Directora de Evaluación interina dijo que la OEV prestaba mucha atención a las evaluaciones centralizadas y consultaba periódicamente a la dirección, los despachos regionales, las oficinas en los países y los miembros de la Junta sobre las evaluaciones, completadas o previstas, de cuestiones estratégicas clave, como la protección contra la explotación y el abuso sexuales. La OEV estudiaría la viabilidad de facilitar información completa sobre los problemas de carácter sistémico en los futuros informes anuales de evaluación, incorporando datos que normalmente se proporcionaban en los anexos del Informe Anual de las Realizaciones. La Oficina estaba interesada en comunicar con mayor regularidad con el personal directivo superior para poder alertarlo directamente y lo antes posible de eventuales problemas sistémicos. La OEV, además, informaba a los miembros de los resultados de las evaluaciones conjuntas e interinstitucionales, pero estaba dispuesta a buscar con la Mesa formas más eficientes de comunicar dichos resultados; además, la OEV estaba colaborando con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) para dar mayor visibilidad a las respuestas de la dirección. Con el fin de promover el uso de los datos empíricos derivados de las evaluaciones en la toma de decisiones y los programas, la OEV trataba de sensibilizar más a los directivos sobre los datos empíricos recopilados acerca de algunos problemas y preparaba resúmenes temáticos de los mismos.
204. Con respecto a la capacidad de asimilación del PMA, la OEV clasificaba las recomendaciones por orden de prioridad para no sobrecargar a las oficinas y colaboraba habitualmente con las partes interesadas a lo largo de todo el proceso para mantenerlas informadas de los problemas que se presentaban; celebraba sesiones informativas posteriores a la fase de recopilación de datos y talleres sobre los hallazgos derivados de las evaluaciones con las oficinas en los países, el personal directivo y otros actores.
205. La OEV estaba actualizando su nota técnica sobre la calidad de las recomendaciones para asegurarse de que estas se formularan adecuadamente. Dado el incremento significativo del número de las evaluaciones conjuntas llevadas a cabo, la OEV estaba procurando que para cada evaluación conjunta hubiera una respuesta conjunta de la dirección, y que el PMA realizara el seguimiento de todas las medidas pertinentes adoptadas al respecto.

#### **2023/EB.A/19 Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones**

206. En la presentación del informe la dirección observó que la tasa general de aplicación de las 206 recomendaciones que debían aplicarse en 2022 se cifraba en el 66 %, un 8 % más que en 2021. La tasa media de aplicación entre 2020 y 2022 se situaba justo por debajo del 80 %, lo que se aproximaba al parámetro de referencia del 85 % de aplicación en un período de tres años fijado por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para considerar que las recomendaciones de las evaluaciones se utilizaban “en amplia medida”. Las tasas de aplicación regionales variaban en función del número de las evaluaciones llevadas a cabo, el número de las medidas necesarias para aplicar cada recomendación, la disponibilidad de financiación para la aplicación, especialmente en relación con los PEP, y la disponibilidad de recursos humanos para hacer frente al rápido crecimiento del número de evaluaciones solicitadas.
207. Acogiendo con beneplácito la mejora de la tasa general de aplicación, una miembro de la Junta se mostró preocupada por los progresos limitados realizados en la reducción del lapso entre la finalización de las evaluaciones y la aplicación de las recomendaciones. Al redactar las respuestas de la dirección, el PMA debería establecer calendarios realistas para el cumplimiento de las medidas, sobre todo de las relacionadas con asuntos estratégicos y de políticas. La misma miembro de la Junta estaba preocupada porque dos despachos regionales no habían aplicado ninguna de las medidas que debían aplicarse en 2022 y porque algunas entidades responsables tenían tasas de aplicación

inferiores al 50 %. Era importante supervisar la aplicación de las recomendaciones, detectar los problemas que obstaculizaban la aplicación y prestar apoyo a las oficinas que trataban de completar las medidas recomendadas. Es más, el PMA debería redoblar sus esfuerzos para aumentar la tasa de aplicación de las recomendaciones hasta alcanzar el parámetro de referencia de la DCI.

208. En respuesta a las cuestiones planteadas, la dirección aseguró a los miembros de la Junta que seguiría centrada en mejorar las tasas de aplicación y en apoyar a las oficinas a las que resultaba difícil archivar las recomendaciones. Las recomendaciones de las evaluaciones eran una parte integrante del sistema de gestión de las realizaciones. El PMA estaba haciendo un uso experimental de la inteligencia artificial para determinar las nuevas tendencias de las recomendaciones. Para hacer frente a las deficiencias sistémicas y a las esferas que suscitaban preocupación, la dirección no solo tenía en cuenta los efectos de las evaluaciones del PMA sino también las constataciones de los informes publicados por el Auditor Externo, la OIG y la DCI.

**2023/EB.A/20 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección**

209. En la presentación del informe resumido la Directora de Evaluación interina dijo que la política sobre los planes estratégicos para los países formaba parte de los esfuerzos desplegados por el PMA para alinear su labor con la Agenda 2030 y los compromisos derivados de la Cumbre Humanitaria Mundial. Durante la aplicación de la política se había registrado un aumento espectacular de las necesidades humanitarias. La evaluación se había centrado en el reposicionamiento estratégico del PMA, la calidad y los resultados de los programas, y la gestión, gobernanza y rendición de cuentas en el marco de la política. Se había constatado que la política era pertinente, oportuna y coherente con el marco normativo del PMA y era acorde con las prioridades nacionales y de las Naciones Unidas. Entre las deficiencias cabía señalar la falta de claridad con respecto a las ventajas comparativas del PMA, los progresos limitados realizados en el establecimiento de la apropiación nacional y la sostenibilidad de las intervenciones de los PEP, y la duración y complejidad del proceso de aprobación de los PEP.
210. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo dijo que la aplicación de la política en materia de PEP había evolucionado considerablemente desde 2016 con objeto de armonizarla con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La dirección había aceptado las seis recomendaciones incluidas en el informe y el Director había presentado los planes previstos para su aplicación.
211. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito los hallazgos positivos de la evaluación y presentaron sus puntos de vista sobre cómo tratar las cuestiones planteadas en el informe. Alentaron a la dirección a basar la priorización de los programas en las capacidades del organismo, los recursos disponibles y las necesidades nacionales, coordinando sus decisiones con los asociados y comunicándolas a los donantes y otras partes interesadas. Los PEP ofrecían al PMA la oportunidad de aclarar su papel en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y los miembros acogieron con satisfacción los planes de la dirección previstos con tal fin, y dijeron que la Junta debía participar en las conversaciones y la toma de decisiones, sobre todo con respecto a la definición del papel del PMA en la consolidación de la paz, habida cuenta de los mandatos de otras entidades de las Naciones Unidas.
212. Dada la importancia de que conservar las competencias y capacidades del PMA en materia de intervención ante emergencia, los miembros dijeron que en el diseño y la ejecución de los PEP se debían prever disposiciones adecuadas para las actividades del Programa en malas esferas de la asistencia de emergencia, la gestión y fortalecimiento de las cadenas de suministro y la planificación de las estrategias de retirada y traspaso de responsabilidades.

Eran igualmente fundamentales una atenta planificación de la fuerza de trabajo, el fortalecimiento de los sistemas internos y una aplicación coherente de las medidas de seguimiento y supervisión. Los miembros esperaban con vivo interés ver los resultados de los esfuerzos del PMA para simplificar los procesos de examen y aprobación de los PEP y alentaron a la dirección a formular directrices para las oficinas en los países sobre la elaboración de presupuestos plurianuales basados en las necesidades para las actividades de fomento de la resiliencia y la eliminación de las causas profundas de la inseguridad alimentaria.

213. En respuesta a las preguntas planteadas por los miembros de la Junta, la Directora de Evaluación interina dijo que las políticas del PMA se evaluaban entre cuatro y seis años después de la iniciación de su aplicación y, a petición de la dirección, podían evaluarse nuevamente en una fecha posterior. La evaluación de una política no implicaba necesariamente su actualización o el diseño de una nueva. La dirección tomó nota de las otras observaciones y se comprometió a colaborar con la Mesa de la Junta Ejecutiva en las decisiones sobre cómo involucrar más a la Junta en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación, especialmente con respecto al papel del PMA en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.

**2023/EB.A/21 Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático y respuesta de la dirección**

214. La Directora de Evaluación interina presentó la evaluación, que había analizado la calidad, los resultados y los factores que influían en los resultados de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático. Se había constatado que las políticas contaban con marcos conceptuales claros y rigurosos análisis de los diversos contextos, y estaban alineadas con los planes estratégicos del PMA y los marcos internacionales vigentes. Sin embargo, carecían de claridad con respecto a los mecanismos de ejecución. La influencia de las políticas en los resultados operacionales variaba. La política en materia de cambio climático favorecía el acceso a nuevas oportunidades de financiación y el aumento de intervenciones innovadoras. La evaluación había dado lugar a ocho recomendaciones: reposicionar la reducción y gestión del riesgo de desastres en el conjunto de las políticas y directrices pertinentes del PMA; actualizar la política de cambio climático del PMA y elaborar un plan de ejecución con el detalle de los costos; incrementar el acceso a la financiación flexible y plurianual; mejorar las actividades de seguimiento y evaluación y el aprendizaje del PMA acerca de las actividades relacionadas con el cambio climático; garantizar una dotación de personal, capacidades y competencias suficientes; ayudar a las oficinas en los países a aplicar un enfoque de riesgos múltiples, con múltiples partes interesadas y liderado a nivel local, en las esferas de la acción climática y la reducción y gestión del riesgo de desastres, y aumentar las asociaciones estratégicas.
215. La dirección acogió favorablemente el enfoque de evaluación conjunta de las políticas pertinentes y aceptó las ocho recomendaciones, indicando que ya había comenzado a aplicar varias de ellas.
216. Los miembros de la Junta aprobaron el informe y sus recomendaciones, en particular las relativas a la actualización de la política de cambio climático y al posicionamiento del cambio climático como cuestión transversal. Varios miembros alentaron al PMA a trabajar con sus asociados, sobre todo con los otros organismos con sede en Roma, en la acción climática y a velar por que tales actividades estuviesen arraigadas en los sistemas nacionales y en la labor realizada por los agentes locales. Se invitó al PMA a colaborar en el análisis conjunto del riesgo climático, compartir las enseñanzas extraídas sobre la resiliencia al clima y las medidas anticipatorias para hacer frente a las perturbaciones climáticas, elaborar una estrategia única para los tres organismos con sede en Roma e indicadores y marcos de

- resultados para medir su contribución a la resiliencia, el triple nexo y el aprendizaje institucional.
217. Con respecto a la recomendación de reposicionar la política de reducción y gestión del riesgo de desastres en las diferentes esferas funcionales, se alentó al PMA a mantener su compromiso con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y fortalecer la presentación de informes sobre los indicadores de Sendái. Los miembros de la Junta pidieron una visión clara y un conjunto de principios para seguir elaborando intervenciones relacionadas con el riesgo de desastres, con consideraciones sobre cómo hacer frente de manera proactiva e integral a todos los peligros y riesgos.
  218. En términos más generales, se alentó al PMA a prestar más atención a la discapacidad, trazar el mapa de sus asociaciones para determinar en qué aspectos las políticas evaluadas aportaban valor agregado y presentar un plan de implementación con el detalle de los costos para la actualización de la política de cambio climático. Un miembro preguntó cómo estaba colaborando el PMA con los asociados y los Gobiernos nacionales para promover la aplicación del mecanismo de pérdidas y daños establecido en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático celebrada en 2022.
  219. En respuesta a estas observaciones, la OEV explicó que la inclusión de la discapacidad no se mencionaba en la evaluación porque las dos políticas eran anteriores a la estrategia de inclusión de la discapacidad de las Naciones Unidas y a la correspondiente hoja de ruta del PMA; no obstante, ambas políticas contenían unos compromisos claros de prestar asistencia a las personas más vulnerables. Recientemente el PMA había elaborado orientaciones sobre cómo evaluar la inclusión de la discapacidad en las políticas y los programas, pero los efectos de la hoja de ruta correspondiente en los programas tardarían en materializarse.
  220. En cuanto a la solicitud de elaborar una estrategia de los organismos con sede en Roma en la esfera del clima, la dirección del PMA dijo que los tres organismos se consultaban entre ellos a la hora de redactar sus políticas sobre cambio climático, de modo que procedían de forma armonizada a escala mundial. A nivel nacional, la situación era dinámica y los organismos con sede en Roma aprovechaban el margen de maniobra que les daban sus propias políticas, y recurrían a consultas y a sus planes nacionales para hacer que su colaboración estuviera bien alineada y evitar las duplicaciones.
  221. Con respecto a la posibilidad de utilizar la financiación de la acción climática para reducir las necesidades humanitarias, la dirección informó de que gracias a la labor específica con asociados bilaterales y multilaterales en proyectos de financiación de la acción climática, el PMA había facilitado la máxima cobertura de las personas aquejadas de inseguridad alimentaria mediante el seguro contra riesgos climáticos de todas las entidades de las Naciones Unidas. La financiación de la acción climática permitía también la elaboración de sistemas de alerta temprana y de medidas anticipatorias para las inundaciones y sequías, reduciendo los costos de las actividades de socorro. El PMA participaba en el debate sobre pérdidas y daños, centrado principalmente en la protección de las personas más vulnerables y afectadas por la inseguridad alimentaria contra el cambio climático. La alimentación escolar climáticamente inteligente, que el PMA estaba promoviendo en asociación con la Coalición para las Comidas Escolares a nivel mundial, era un buen ejemplo del vínculo entre la acción climática y la transformación de los sistemas alimentarios, que sería uno de los temas principales de la siguiente conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.
  222. La reducción y gestión del riesgo de desastres volverían a posicionarse en las políticas temáticas y el PMA seguiría actuando como enlace con el Marco de Sendái y participando en la presentación de informes y el diálogo de las Naciones Unidas sobre el riesgo de desastres. La acción climática ya era un tema transversal, como podía verse en las estrechas

vinculaciones existentes entre los seguros contra riesgos climáticos y la protección social con capacidad de respuesta en caso de perturbaciones, las medidas anticipatorias y la preparación y respuesta ante emergencias, la energía sostenible y la ayuda a los pequeños agricultores, y los análisis del riesgo climático y la cadena de suministro; estas formas de trabajo más integrado se recogerían en la versión actualizada de la política en materia de cambio climático. Con respecto a los análisis de los riesgos, el análisis en el que se basaban los programas de resiliencia podría complementarse con más información sobre los riesgos climáticos; a nivel externo, el PMA velaría por que su información sobre los riesgos se integrara con la de los otros organismos con sede en Roma, así como con la de la Organización Meteorológica Mundial, el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

223. La ayuda sobre el terreno relacionada con la acción climática, la integración de los programas, el liderazgo intelectual y la movilización de recursos eran las principales esferas de atención del Equipo de tareas del PMA sobre la crisis climática, integrado por representantes de cada región del Programa y de las funciones principales, como la cadena de suministro, la investigación, el análisis y el seguimiento, y las operaciones de emergencia.

**2023/EB.A/22 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y respuesta de la dirección**

224. La Directora de Evaluación interina presentó el informe resumido sobre la evaluación, en el que se había constatado que en general la política seguía siendo pertinente, pero tenía que actualizarse para aclarar la terminología utilizada, la teoría del cambio y el marco de rendición de cuentas. En la evaluación se pedía también un sentido de apropiación compartido en todo el PMA respecto de los programas integrados de fomento de la resiliencia, la asignación de recursos humanos y financieros suficientes para esa labor y la intensificación del seguimiento de las actividades de fomento de la resiliencia y del aprendizaje derivado.
225. La dirección aceptó los hallazgos derivados de la evaluación y expuso los planes previstos para la aplicación de las cinco recomendaciones.
226. Los miembros de la Junta tomaron nota de los hallazgos de la evaluación que, según dijeron varios de ellos, eran semejantes a los de otras evaluaciones, especialmente las recomendaciones sobre la necesidad de aclarar la función del PMA en las actividades de fomento de la resiliencia, priorizar esas tareas atendiendo a la limitación de los recursos y desarrollar las capacidades y competencias del personal.
227. Muchos miembros acogieron favorablemente la actualización prevista de la política como una oportunidad para determinar la contribución y la ventaja comparativa del PMA en el fomento de la resiliencia con miras a impulsar la ayuda de los donantes en esa esfera. Los beneficiarios y los asociados, especialmente los Gobiernos anfitriones, la sociedad civil y el sector privado, deberían participar en la actualización de la política, que determinaría un enfoque del fomento de la resiliencia que pudiera adaptarse a todos los entornos, especialmente las emergencias, los conflictos y los contextos urbanos. El personal del PMA debería recibir orientaciones específicas sobre cómo integrar los programas de fomento de la resiliencia en sus respectivas esferas de trabajo, con ejemplos de las actividades pertinentes. Si se pusiera el acento en la importancia del fomento de la resiliencia para los objetivos de desarrollo y humanitarios sería más fácil establecer el valor y el papel del PMA en dicha labor.
228. Los miembros de la Junta se mostraron preocupados por las deficiencias registradas en los sistemas de presentación de informes y seguimiento del PMA en uso relacionados con los efectos del fomento de la resiliencia y dijeron que para tratar el tema esperaban con vivo interés ver los resultados de las iniciativas de la dirección, y recomendaron que los demás

organismos con sede en Roma y otros asociados participaran en esa labor. Un sistema de seguimiento eficaz debería poder evaluar los impactos a corto y largo plazo de las iniciativas de fomento de la resiliencia en la reducción de las necesidades humanitarias, sobre todo cuando se ejecutaban en situaciones de emergencia o crisis. En particular, los miembros dijeron que era importante seguir el rastro de los efectos del fomento de la resiliencia en el estado nutricional de las mujeres y los niños y animaron a la dirección a elaborar un enfoque global de la incorporación de los objetivos relacionados con el género y la inclusión social en la labor del PMA de fomento de la resiliencia.

229. Los miembros dijeron que las decisiones sobre el fomento de la resiliencia debían tomarse estratégicamente a nivel institucional y no en función de la financiación disponible. Se debería dar la prioridad a las actividades que aprovecharan la ventaja comparativa del PMA, y la dirección debería llevar a cabo un análisis global de la capacidad del Programa en materia de fomento de la resiliencia con el fin de garantizar que el organismo contase con los recursos, el personal y los sistemas necesarios.
230. Tras agradecer a los miembros de la Junta sus observaciones, la Directora de Evaluación interina declaró que si bien quedaba mucho por hacer para incorporar el fomento de la resiliencia a las intervenciones del PMA en casos de emergencia, algunos ejemplos como los del Líbano indicaban progresos en ese ámbito. En breve estarían disponibles los resultados de una evaluación sobre el impacto de las actividades de fomento de la resiliencia del PMA.
231. La dirección describió otras novedades, como la formulación de nuevos indicadores de la resiliencia, el establecimiento de un grupo de trabajo de alto nivel sobre medición de la resiliencia y la redacción de orientaciones para los programas de fomento de la resiliencia. En diciembre de 2023 se celebrará una consulta con la Junta sobre la medición de las realizaciones relacionadas con la resiliencia y la recopilación de datos empíricos.

## **Carta de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental**

### **2023/EB.A/23 Plan estratégico para Egipto (2023-2028), incluida una breve presentación de los resultados y las recomendaciones derivadas de la evaluación presentada en el tema 7 e) 1) "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Egipto (2018-2023)"**

232. La Directora de Evaluación interina presentó la evaluación del PEP para 2018-2023, en la que se había constatado que el PMA estaba en vías de alcanzar los resultados previstos en las esferas de la nutrición materno-infantil, la seguridad alimentaria de los refugiados, la adaptación al cambio climático y la utilización de la tecnología y la innovación. Entre las dificultades detectadas cabía señalar la fragmentariedad con que se determinaban y ejecutaban las intervenciones, la falta de planificación a largo plazo de la colaboración del Programa con otras entidades de las Naciones Unidas, una utilización inadecuada en algunos casos de la capacidad de análisis de la vulnerabilidad y la escasez de recursos humanos y financieros para las actividades de seguimiento.
233. El Director de la Oficina del PMA en Egipto presentó el nuevo PEP para 2023-2028, centrado en la asistencia a las personas y comunidades afectadas por la inseguridad alimentaria, en el desarrollo del capital humano y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios y de protección social. Se basaba en las prioridades nacionales y de las Naciones Unidas y en los hallazgos y las cinco recomendaciones derivadas de la evaluación.
234. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el nuevo PEP, e hicieron hincapié en el apoyo que prestaba al programa nacional de alimentación escolar, las intervenciones nutricionales integradas, la cooperación Sur-Sur y triangular y los pequeños agricultores. A la vez que elogiaban la coherencia del PEP con los planes nacionales y la sólida colaboración del PMA con el Gobierno de Egipto, especialmente la utilización de los sistemas

- gubernamentales para la selección de los beneficiarios de la mayor parte de las actividades del PEP, los miembros de la Junta alentaron al PMA a seguir apoyando las iniciativas nacionales destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.
235. Los miembros elogiaron también la incorporación en el PEP de los hallazgos de las evaluaciones, particularmente los concernientes a las actividades de fortalecimiento de la capacidad. Un miembro expresó su satisfacción por el centro para la selección de los beneficiarios creado por el PMA junto con el ACNUR; algunos encomiaron la rápida respuesta del Programa a la reciente llegada de refugiados procedentes del Sudán, y uno de ellos pidió información sobre las consecuencias de esas intervenciones para las prioridades estratégicas del PMA y el presupuesto del PEP. Los miembros expresaron también su reconocimiento por la acogida generosa del Gobierno a los refugiados sudaneses y su compromiso de cofinanciar los programas del PMA y de otros agentes de la asistencia humanitaria y para el desarrollo.
236. El Director en el País agradeció a la Junta los aportes recibidos durante todo el proceso de elaboración del PEP. Dijo que la asistencia del PMA a los refugiados sudaneses en Egipto formaba parte del plan conjunto de las Naciones Unidas para los refugiados, que contaba con un presupuesto de 114 millones de dólares, de los cuales el PMA aportaba 16 millones. El plan del PMA estaba financiado casi en un 50 % con contribuciones de los Gobiernos donantes y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. El PMA había pedido recursos para seis meses, pero era probable que fuera necesaria una ampliación. Además, estaba evaluando las necesidades futuras, pero era demasiado temprano para poder determinar cómo la ayuda a los refugiados sudaneses afectaría a sus otras actividades en Egipto.
237. El Gobernador del Banco Central de Egipto agradeció a la Junta y al personal del PMA su apoyo en Egipto y reiteró el compromiso de su país de promover la seguridad alimentaria y reducir el hambre entre los egipcios y los 10 millones de personas refugiadas en el país. El PEP ayudaría al Gobierno y a la población a hacer frente a las dificultades y avanzar hacia el logro de sus objetivos de desarrollo.

## **Cartera de actividades para la región de África Oriental**

### **2023/EB.A/24 Plan estratégico para Kenya (2023-2027), incluida una breve presentación de los resultados y las recomendaciones derivadas de la evaluación presentada en el tema 7 e) 2) "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Kenya (2018-2023)"**

238. La Directora de Evaluación interina presentó la evaluación del PEP, que había constatado resultados positivos en las esferas de la creación de activos, apoyo a los medios de subsistencia, ayuda a los sistemas de protección social y de respuesta y preparación en casos de emergencia, y gestión de la cadena de suministro. En las seis recomendaciones se establecían mejoras en la estructura organizacional, las competencias, el seguimiento y la evaluación y una mayor inversión en las actividades de fomento de la autosuficiencia y resiliencia destinadas a los refugiados y las comunidades de acogida.
239. A continuación, la Directora de la Oficina del PMA en Kenya presentó el nuevo PEP, que era el resultado de una amplia consulta con las partes interesadas y recogía las recomendaciones de la evaluación.
240. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito las recomendaciones de la evaluación y el nuevo PEP. Apoyaron firmemente el enfoque centrado en el fortalecimiento de los sistemas alimentarios y en la integración de los refugiados en las comunidades de acogida. Hablando en nombre de un grupo de países, una miembro acogió favorablemente la combinación del aumento de la financiación para las intervenciones de emergencia y el nuevo enfoque centrado en las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la

- malnutrición; otro miembro preguntó cómo se proponía el PMA conciliar la transición prevista hacia el fortalecimiento de las capacidades con el abultado presupuesto asignado a las intervenciones de emergencia. Una tercera miembro sugirió que el PMA tenía que estructurar mejor su papel en la compleja arquitectura de la seguridad alimentaria, en la que intervenían instituciones financieras internacionales, el sector privado y el Gobierno nacional.
241. Con respecto a los refugiados, una miembro de la Junta intervino consideró que el uso de efectivo y de las redes de seguridad eran cruciales para pasar del enfoque basado en la condición de las personas a uno basado en las necesidades, e instó al PMA a colaborar con el ACNUR para hacer frente a todas las necesidades. Otra miembro expresó satisfacción por la transición del Gobierno a un modelo de asentamiento y por los programas de fomento de las capacidades y apoyo técnico inclusivos y con perspectiva de género previstos para los refugiados, las comunidades de acogida y los agentes del mercado, subrayando al mismo tiempo la importancia de que en dichos programas estuvieran incluidos los grupos vulnerables. Un tercer miembro solicitó más información sobre las soluciones innovadoras en materia de fomento de la resiliencia sobre el terreno.
242. En respuesta a las preguntas de la Junta, la Directora en el País dijo que el PMA mantenía un diálogo constante con el Gobierno con el fin de sincronizar sus enfoques en materia de sistemas alimentarios, seguridad alimentaria y alimentación escolar. El presupuesto asignado a las intervenciones de emergencia se debía a la mayor frecuencia e intensidad de las sequías en la región.
243. En cuanto a los refugiados, el nuevo plan de acción conjunto entre el PMA, el ACNUR y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos se estaba poniendo en práctica al mismo tiempo que una serie de medidas de desarrollo municipal aprobadas recientemente por el Gobierno, lo que significaba que el PMA estaba elaborando nuevos sistemas alimentarios para las estructuras que habían sustituido los campamentos de refugiados.
244. Con respecto a las innovaciones, la oficina en el país estaba estudiando de qué forma el PMA podía colaborar con las comunidades y los jóvenes para encontrar soluciones locales a los problemas de los sistemas alimentarios locales. Por ejemplo, tras la peor sequía en 40 años, el PMA estaba colaborando con el sector privado y las autoridades locales del norte de Kenya para desalinizar las aguas subterráneas y ampliar considerablemente las tierras cultivables.
245. Tras la aprobación del PEP, el Secretario del Gabinete encargado de la Tesorería Nacional y Planificación Económica de Kenya habló del programa de desarrollo de su Gobierno y de las reformas que se estaban introduciendo para hacer realidad la "Visión 2030". El Gobierno apreciaba que el PEP se hubiera armonizado con las prioridades nacionales y centrado en atender las necesidades inmediatas y atajar las causas profundas de la inseguridad alimentaria con el fin de fortalecer los sistemas alimentarios nacionales. El PEP respaldaría también la aplicación del enfoque basado en los asentamientos con objeto de integrar a los refugiados en las comunidades de acogida.

## **Cartera de actividades para la región de África Meridional**

### **2023/EB.A/25 Plan estratégico para Zambia (2023-2028), incluida una breve presentación de los resultados y las recomendaciones derivadas de la evaluación presentada en el tema 7 e) 3) "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zambia (2019-2023)"**

246. La Directora de Evaluación interina presentó un panorama de la evaluación del PEP para Zambia (2019-2023), en la que se había constatado que el PMA había sido eficaz en responder a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), mejorar

la resiliencia de los pequeños agricultores, fortalecer la capacidad gubernamental relacionada con la nutrición y mejorar la capacidad de respuesta de los asociados. Sin embargo, los déficits de financiación y los retrasos habían obstaculizado las operaciones relacionadas con la sequía y los refugiados y el apoyo nutricional, y el PMA no había hecho grandes progresos en su intención de abandonar la prestación directa de asistencia alimentaria. En la evaluación se habían formulado seis recomendaciones en las esferas de la selección de los beneficiarios, la nutrición, la protección social, algunas cuestiones transversales, la promoción y el fomento de la resiliencia.

247. A continuación, la Directora de la Oficina del PMA en Zambia presentó el PEP para 2023-2028, que se basaba en los logros del PEP anterior y tenía por objeto hacer frente a la inseguridad alimentaria mediante un enfoque global de sistemas alimentarios. El nuevo PEP recogía las recomendaciones derivadas de la evaluación.
248. Los miembros de la Junta acogieron con agrado las recomendaciones y su incorporación al diseño del nuevo PEP e indicaron que apoyaban firmemente el PEP y apreciaban en especial el compromiso del PMA de pasar de la asistencia directa al fomento de la resiliencia, la inclusión explícita de los refugiados y la labor de promoción para mejorar su integración, así como el apoyo que el PMA estaba prestando a la ampliación del programa de alimentación escolar con productos locales. Una miembro alentó al Gobierno de Zambia y al PMA a dar a conocer a los otros países de la región los buenos resultados obtenidos y las dificultades encontradas, sobre todo en lo referido a la financiación.
249. Al observar el hincapié que se hacía en el fortalecimiento de las capacidades y el fomento de la resiliencia, una miembro de la Junta pidió al PMA que garantizara las capacidades suficientes para atender las necesidades de asistencia humanitaria. Algunos miembros solicitaron también más información sobre los planes para aumentar la financiación disponible y mejorar la ejecución del PEP; las medidas previstas para minimizar el recurso de los refugiados a estrategias negativas en el caso de tener que reducir las raciones; el programa propuesto por el PMA para fomentar los medios de vida y la recuperación temprana y la inclusión de los refugiados que estaban fuera de Manatapala; la asociación con el Banco Mundial sobre programas de protección social que tuvieran en cuenta las crisis, y las preocupaciones del PMA por los mecanismos de coordinación en Zambia.
250. En respuesta a las preguntas de la Junta, la Directora en el País dijo que la oficina en el país estaba trabajando sobre diversas fuentes de financiación, especialmente el sector privado y el Gobierno. Sobre las intervenciones ante crisis, el Gobierno de Zambia había desarrollado capacidades suficientes y el PMA intervenía solo cuando las necesidades superaban la capacidad del Gobierno. Con respecto a los refugiados, el PMA colaboraba con el ACNUR y el centro conjunto ACNUR-PMA para prestar apoyo a los refugiados en el campamento de Manatapala; la iniciativa de autosuficiencia propuesta para Manatapala comprendía también a las comunidades de acogida. En cuanto a las comidas escolares con productos locales, los representantes de algunos países africanos habían viajado a Zambia en los dos últimos años para aprender de su experiencia en materia de transición a un programa dirigido por el Gobierno; esta iniciativa continuaría.
251. Tras la aprobación del PEP, el Ministro de Agricultura de la República de Zambia acogió favorablemente el plan y confirmó el compromiso de su Gobierno de apoyar la ejecución de las iniciativas del PMA y el PEP. El plan estaba en armonía con las prioridades nacionales de desarrollo y, en particular, con los propios esfuerzos del Gobierno para mejorar la resiliencia de los pequeños agricultores ante el cambio climático y otras crisis, y su acceso a los mercados, al crédito y a los insumos agrícolas.

## Asuntos de política (continuación)

### **2023/EB.A/26 Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**

252. La dirección informó sobre sobre las últimas novedades en la aplicación por el PMA de la reforma y nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que también se habían descrito en otros documentos de la Junta, especialmente el Informe Anual de las Realizaciones. A pesar de los avances realizados, los esfuerzos desplegados para la consecución de los ODS se habían visto gravemente afectados por la intensidad de las crisis múltiples y simultáneas sin precedentes desatadas en todo el mundo; en más del 30 % de las metas de los ODS los progresos habían invertido la tendencia y en el 50 % eran insuficientes. De ahí que fuera cada vez más necesario concentrar la atención en los resultados más que en los procesos.
253. En calidad de miembro del Grupo de trabajo sobre programas del Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, así como del Grupo asesor sobre programas conjuntos conexas, el PMA había contribuido a la preparación de una nota orientativa sobre una nueva generación de programas conjuntos. Publicada al final de 2022, tenía por objeto introducir un proceso de programas conjuntos más racionalizado que permitiera la ejecución rápida con costos de transacción menores. Posteriormente, el PMA había elaborado una hoja de consejos prácticos para asesorar a las oficinas en los países durante el ciclo de los programas conjuntos.
254. Hablando en nombre de una lista, un miembro de la Junta pidió que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se comprometieran plenamente a aplicar la reforma y dijo que el sistema de coordinadores residentes era esencial para acelerar los progresos de los países hacia el logro de los ODS. Su lista recomendaba la adopción por el PMA de cuatro medidas: prestar apoyo a los coordinadores residentes y a los coordinadores de la asistencia humanitaria en la utilización de su poder de convocatoria para lograr que el sistema en su conjunto hiciera más que la suma de sus partes; seguir eliminando las duplicaciones y generando sinergias a nivel nacional y regional; velar por el pleno cumplimiento del marco de gestión y rendición de cuentas renovado, e informar anualmente sobre la lista de comprobación relativa a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en un anexo del informe que ya se presentaba. En relación al marco, se había pedido al PMA que velara por la plena armonización de los PEP con los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, reforzara la función de los coordinadores residentes en los exámenes de la actuación profesional de los jefes de los organismos, especialmente realizando más evaluaciones de 360°, y consultara a los coordinadores residentes antes de la selección de los miembros del equipo de las Naciones Unidas en los países a fin de favorecer un liderazgo dotado de las competencias necesarias para aprovechar las ventajas comparativas de cada entidad.
255. En respuesta, la dirección del PMA hizo hincapié en sus líneas de trabajo dedicadas a la aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas y en su participación en seminarios web y cursos de iniciación para informar al personal directivo de las oficinas en los países sobre el enfoque; el organismo contribuiría también al siguiente examen del marco. La dirección del PMA acogió con agrado la consulta con los coordinadores residentes sobre las competencias y perfiles de liderazgo de los miembros del equipo de las Naciones Unidas en los países, a la vez que señalaba el papel de la Directora Ejecutiva en el proceso de selección y nombramiento de los representantes del PMA en los países. Además, indicó también que la Dirección de Recursos Humanos y la Directora Ejecutiva seguirían examinando este proceso. En cuanto a la lista de comprobación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PMA acogía con agrado la idea de añadirla como anexo del informe anual que ya se presentaba.

256. El PMA reconoció el papel fundamental de los coordinadores residentes para facilitar las intervenciones relacionadas con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Más del 85 % de los PEP aprobados estaba alineado con los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, de los cuales el PMA derivaba sus carteras de intervenciones para el fomento de la resiliencia y la eliminación de las causas profundas; los componentes de los PEP relacionados con la respuesta a las crisis estaban alineados con los planes de respuesta humanitaria. El PMA seguía valiéndose de su presencia operacional para facilitar la labor de otras entidades de las Naciones Unidas. Seguía también colaborando en la reforma de la arquitectura regional, especialmente a través del Grupo de trabajo interinstitucional sobre programas. La dirección mantendría informada a la Junta de los progresos que se fueran realizando en todas estas esferas.

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **2023/EB.A/27 Nombramiento del Director de Evaluación**

257. La Subdirectora Ejecutiva interina del Departamento de Cultura Organizacional expuso el proceso de selección del nuevo Director de Evaluación e indicó que la Sra. Anne-Claire Luzot, que ocupaba el cargo de Directora de Evaluación interina, era la candidata recomendada por el comité de selección y la Directora Ejecutiva.
258. Varios miembros de la Junta tomaron la palabra para dar las gracias al comité de selección por su labor y expresaron su apoyo al nombramiento de la Sra. Luzot. Acto seguido, la Junta confirmó su nombramiento como Directora de Evaluación.

### **2023/EB.A/28 Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

259. La Embajadora y Representante Permanente de Kenya presentó el tema en calidad de Presidenta del comité de selección encargado del nombramiento de un miembro del IOAC. Expuso el procedimiento para la selección del nuevo miembro, que reemplazaría a un miembro del IOAC cuyo mandato concluiría en julio de 2023.
260. El comité de selección recomendaba que la Junta nombrase a la Sra. Margaret Dezse de Hungría para el IOAC. Reconociendo las cualidades de otro candidato preseleccionado, el comité deseaba señalar que en el caso de que el primer candidato recomendado no estuviese disponible, la Junta debería considerar al siguiente candidato preseleccionado, que era también una mujer nacional de un Estado Miembro de la Lista E.
261. Previa recomendación del comité de selección, la Junta aprobó el nombramiento de la Sra. Margaret Dezse como miembro del IOAC. Su mandato trienal comenzaría el 30 de julio de 2023.

### **2023/EB.A/29 Informe sobre la seguridad**

262. La Directora de la Dirección de Seguridad presentó un panorama general del informe de 2022, en el que se describían las tendencias de los incidentes de seguridad, el apoyo de su dirección a los programas del PMA y sus prioridades para 2023 y en adelante. Actualizó, además, a la Junta sobre las intervenciones en Haití y el Sudán, donde el PMA había aumentado el personal de seguridad, y especialmente la utilización de la tecnología. En Haití, la Dirección de Seguridad había colaborado con otras entidades asociadas de las Naciones Unidas y agentes locales para contrarrestar la delincuencia, y había impartido cursos de capacitación en seguridad al personal local e internacional. En el Sudán, había desempeñado una función central en la coordinación de la evacuación del personal internacional y prestado su apoyo a la autorreubicación del personal nacional; al reanudarse las operaciones, se habían desplegado equipos encargados de incrementar la coordinación entre la sociedad civil y los militares, dirigir las negociaciones para facilitar el

- acceso y aumentar la capacidad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para todo el sistema.
263. Los miembros de la Junta alabaron a la Dirección de Seguridad por su labor importante y a menudo peligrosa, y expresaron sus condolencias a las familias y a los colegas de quienes habían perdido la vida en el servicio a los más vulnerables. Los miembros se mostraron preocupados por el número creciente de amenazas y ataques contra el personal de asistencia humanitaria, en particular el aumento de los incidentes contra el personal femenino, y reconocieron las medidas adicionales que se habían adoptado para hacer frente a dicha tendencia. Un miembro pidió al PMA que siguiera informando sobre los incidentes contra el personal femenino y comunicara las medidas de mitigación introducidas. Asimismo, los miembros pidieron más información sobre el apoyo que prestaba el PMA al personal local, la estructura orgánica de la Dirección de Seguridad y las implicaciones presupuestarias que suponía la prestación de los servicios de seguridad.
264. En respuesta a las cuestiones planteadas, la Directora dijo que el PMA estaba mejorando sus mecanismos de planificación con el fin de aprovechar mejor los recursos disponibles. Recalcó, sin embargo, que, debido a la ampliación de las operaciones del PMA, la Dirección de Seguridad necesitaría recursos adicionales para seguir brindando una seguridad sólida al personal del PMA y garantizar la continuidad de las operaciones en todo el mundo. En cuanto a la seguridad del personal femenino, el PMA estaba recopilando datos en su curso mundial de sensibilización en materia de seguridad para mujeres y analizándolos para aportar información más específica para las mujeres. Dado que los miembros del personal nacional corrían riesgos mayores, el PMA estaba revisando el enfoque de su gestión de los riesgos de seguridad, especialmente en coordinación con la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, de alcance más amplio.
265. La Dirección de Seguridad interactuaba con muchas dependencias diferentes del PMA, en particular con las direcciones de Operaciones en Emergencias, Recursos Humanos, Gestión de Riesgos y Tecnología.
266. En el Sudán se había puesto en marcha, en colaboración con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, una misión de investigación sobre la muerte de miembros del personal del PMA; las enseñanzas extraídas de esa misión se utilizarán para mejorar futuras intervenciones en caso de crisis de seguridad. La Dirección de Seguridad del PMA había contratado también a expertos externos para que asesoraran acerca de los actores híbridos y de la gestión de los conocimientos y la información. En cuanto a las implicaciones presupuestarias, la financiación destinada a la protección y seguridad del personal provenía de diferentes fuentes, entre ellas el presupuesto AAP, los presupuestos generales del sistema de las Naciones Unidas y de las oficinas en los países. La Dirección de Seguridad del PMA estaba colaborando con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas con el fin de racionalizar los diferentes procesos, especialmente los procedimientos en materia de autorización de seguridad para las misiones, a fin de reducir la carga burocrática.

**2023/EB.A/30 Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022**

267. Al presentar el informe, la dirección dijo que, si bien las pérdidas de alimentos habían disminuido entre 2021 y 2022, el PMA mantenía concentrada su atención en los controles y en la mitigación de los riesgos a la luz de la creciente complejidad de las cadenas de suministro. En este contexto, el PMA estaba reestructurando los procesos de la cadena de suministro, incluidos sus procedimientos de compra y los sistemas de rastreo y localización.
268. Las pérdidas de 2022 habían sido en su mayor parte de cereales y habían ocurrido frecuentemente en contextos de conflicto e inseguridad y en países con una infraestructura logística deficiente. El transporte inadecuado, un almacenamiento inapropiado y los problemas relacionados con el reacondicionamiento y el reenvasado habían representado

- el 64 % de las pérdidas totales posteriores a la entrega. El PMA seguía comprometido a investigar sobre las pérdidas de alimentos a lo largo de toda la cadena de suministro, convencido de que el “último tramo” había sido siempre difícil.
269. Un miembro de la Junta tomó la palabra para expresar su reconocimiento por el informe tan pormenorizado, en particular por el desglose de las pérdidas por países. Preguntó cómo hacían las oficinas en los países para supervisar, informar y hacer frente a los usos indebidos de los alimentos después de la distribución. Formuló también un llamamiento al PMA para que revisara su análisis de la distribución de alimentos y las pérdidas en África Oriental y explicara las medidas que estaba adoptando para fortalecer la gestión de los productos en esa región. Se pidió más información sobre los esfuerzos desplegados para mejorar el control de los sacos y si se estaba logrando con ello reducir las tasas de rotura de los sacos; las medidas adoptadas para resolver el problema del “transporte inadecuado”, y las razones de la sextuplicación del porcentaje de las pérdidas atribuidas al almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado. Se instaba a todos los despachos regionales a que minimizaran las pérdidas mediante medidas de supervisión y cumplimiento más estrictas.
270. En respuesta a las cuestiones planteadas, la dirección dijo que con el objeto de minimizar las pérdidas posteriores a la distribución el PMA estaba reforzando sus actividades de supervisión, mejorando los sistemas y acortando la distancia entre las distribuciones, y tratando de fortalecer las cadenas de suministro.
271. La mayor parte de las pérdidas de alimentos habían ocurrido en África Oriental en 2022, a causa principalmente de que la región había recibido volúmenes muy grandes de asistencia alimentaria y acogido un gran número de refugiados y PDI. Dado que muchos beneficiarios residían en zonas inaccesibles, muchas veces las cadenas de suministro eran muy complejas, lo cual aumentaba el riesgo de pérdidas de alimentos. La Subdirección de Compras estaba realizando el seguimiento de la solicitud del PMA de controles más estrictos de los sacos. El aumento de las pérdidas atribuidas al almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado se había producido mientras el PMA estaba manipulando cuantiosas entregas de alimentos; esas pérdidas estaban cubiertas por el seguro o recuperadas con cargo a las empresas responsables del transporte o del almacenamiento de los alimentos perdidos. La expresión “transporte inadecuado” se refería al uso de vehículos no aptos para transportar alimentos; para combatir esa práctica y minimizar las pérdidas, el PMA estaba aumentando el uso de sus propios camiones y había ampliado las inspecciones de los vehículos de transporte utilizados por contratistas del sector privado.

### **2023/EB.A/31 Informe de actualización sobre las compras de alimentos**

272. La dirección informó de que en 2022 el total de las compras de alimentos había ascendido a 4,2 millones de toneladas. En comparación con 2021, ello representaba una merma del 5 % en volumen, pero un aumento del 37 % en valor, debido a los considerables aumentos de los precios mundiales de los alimentos y a algunas decisiones programáticas adoptadas por el PMA. El 50 % del valor total de los alimentos comprados se había adquirido en mercados locales y regionales, especialmente a pequeños agricultores.
273. Los miembros de la Junta encomiaron los esfuerzos desplegados por el PMA para comprar los alimentos a nivel local y regional, porque ello abreviaba las cadenas de suministro, reducía los costos, respaldaba los sistemas alimentarios locales y fortalecía las economías locales. Los miembros alentaron al PMA a colaborar con los Gobiernos locales y nacionales y con otros asociados en el fortalecimiento de las capacidades pertinentes y el fomento de la sostenibilidad y el sentido de apropiación nacional y local del sector agroalimentario. En ese sentido, sería particularmente valiosa la colaboración con la FAO y el FIDA, y el PMA debería examinar las oportunidades para ampliar sus compras locales de alimentos enriquecidos. Algunos miembros recalcaron la importancia de fomentar las capacidades de

los pequeños agricultores, especialmente mujeres y comunidades vulnerables, y de velar por que, en lo posible, las agricultoras y comerciantes estuvieran incluidos en sus cadenas de suministro. Los miembros preguntaron sobre los planes del PMA para hacer frente a los riesgos en curso y futuros que podían afectar a sus prácticas de compra, especialmente sobre la meta establecida para 2027 de comprar a los pequeños agricultores el 10 % de los alimentos necesarios.

274. Con respecto a otros aspectos del informe de actualización, los miembros alentaron al PMA a continuar con las actividades de rastreo y a minimizar el impacto de su asistencia en el medio ambiente, y esperaban con interés los resultados del proyecto piloto de modelos alternativos de envasado de alimentos. Solicitaron, asimismo, más información sobre la participación del PMA en las compras de terceros por cuenta de Gobiernos u otros asociados, e instaron a todas las partes a que respaldaran la continuación de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro. Un miembro afirmó que la transparencia de las compras mundiales era importante también como base de la labor de socorro humanitario mundial.
275. Respondiendo a las preguntas planteadas, la dirección dijo que el PMA estaba llevando a cabo un estudio sobre el impacto de sus cadenas de suministro en las economías locales y daría a conocer a la Junta los resultados, junto con los informes de actualización sobre las medidas de mitigación adoptadas. El organismo tenía previsto también ampliar sus compras locales de alimentos enriquecidos. El PMA intervenía en los acuerdos de compras de terceras partes solo cuando lo solicitaba un Gobierno, y no tenía previsto ampliar tales actividades. Estaba colaborando con entidades regionales, instituciones financieras internacionales y los otros organismos con sede en Roma en la elaboración de un conjunto de medidas de apoyo para países que estaban tratando de restablecer sus reservas de cereales. La dirección informaría a la Junta sobre los resultados de un análisis en curso de los efectos de la inflación de los precios de los alimentos en las compras locales del PMA.
276. Con respecto a la importancia de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y al hecho de que el PMA estaba eximido de las prohibiciones impuestas por algunos países a la exportación de alimentos, se informó a la Junta de que, de las 780.000 toneladas compradas por el PMA en 2022, 435.000 toneladas se habían adquirido en Ucrania, 406.000 toneladas se habían transportado en el marco de la Iniciativa y 235.000 toneladas se habían comprado al Pakistán.

#### **Actualización oral del Presidente sobre el proyecto de examen de la gobernanza**

277. El Presidente de la Junta Ejecutiva resumió las actividades principales llevadas a cabo en el marco del proyecto de examen de la gobernanza, el primer examen de ese tipo en 20 años. La Mesa de la Junta había establecido un Comité Directivo de Examen de la Gobernanza específico, integrado por un miembro de la Junta perteneciente a cada una de las listas electorales; en mayo una consultora había completado el examen de las disposiciones de gobernanza vigentes en el PMA. Las constataciones y recomendaciones de ese examen —centradas en las funciones y responsabilidades respectivas de la Junta Ejecutiva y la Mesa, los procedimientos utilizados para las reuniones oficiosas de la Junta y las buenas prácticas de otros organismos de las Naciones Unidas— se habían comunicado a los miembros por conducto de la Mesa.
278. La Mesa estaba examinando por aquel entonces las disposiciones relativas a las consultas oficiosas de la Junta acerca de las constataciones del examen, que darían a los miembros de la Junta la oportunidad de indicar las recomendaciones con las que estaban de acuerdo y proponer otros aspectos de la gobernanza sobre los que deseaban reflexionar. El Presidente propuso que, después de las consultas, podía crearse durante el segundo período de sesiones ordinario un grupo de trabajo sobre la gobernanza, encargado de

trabajar en las recomendaciones que se propondrían a la Junta para aprobación. Entre tanto, el examen de la gobernanza se seguiría debatiendo en las reuniones de la Mesa.

279. Algunos miembros de la Junta tomaron la palabra para agradecer a todos los interesados la labor realizada en el marco del examen y expresar su conformidad con las propuestas del Presidente y su firme compromiso para apoyar el proyecto hasta su culminación.

## Otros asuntos

### **Informe oral relativo a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

280. El Presidente trazó un panorama general de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, que se había celebrado el 2 de junio de 2023 y cuyo tema había sido la importancia de las soluciones conjuntas para el desarrollo y de una financiación de calidad frente a las crisis múltiples.
281. Durante un debate celebrado entre los directores de las organizaciones, la Directora Ejecutiva del PMA había recalcado la importancia de la colaboración destinada a fortalecer el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y la movilización de todas las posibles fuentes de financiación, especialmente mediante una mayor cooperación con las instituciones financieras internacionales y el sector privado. Formuló asimismo un llamamiento a los Estados Miembros para que reforzaran sus compromisos financieros destinados al logro de los ODS.
282. Todos los miembros habían pedido un aumento de las inversiones y las sinergias en la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la acción climática, en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo. Se habían formulado llamamientos también en favor de una financiación inclusiva, equitativa e innovadora, especialmente mediante canjes de deuda. Los Estados Miembros habían alabado el liderazgo del PMA en temas como el fomento de la resiliencia, las medidas anticipatorias, la nutrición y la protección social, especialmente mediante sus programas de alimentación escolar.
283. El Presidente de la Junta formuló unas observaciones conclusivas, animando a los delegados a mantener un fuerte espíritu de colaboración y a llevar adelante las ideas y soluciones debatidas y a traducirlas en acciones concretas.
284. Antes del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva se publicaría un informe resumido de la reunión.

### **2023/EB.A/32 Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas**

285. La dirección informó de que en 2022 el UNHAS había prestado servicios seguros de transporte de pasajeros y de carga con fines humanitarios, no obstante las dificultades que había debido afrontar tanto a nivel operativo como financiero. Para hacer frente a dichas dificultades, el Servicio estaba introduciendo y ampliando nuevas soluciones para la intervención en emergencias, estudiando distintas posibilidades de transporte aéreo y nuevos enfoques para optimizar su flota y sus rutas en conexión con la rehabilitación de la infraestructura, y creando coaliciones en las esferas de la eficiencia ambiental, la financiación flexible y la digitalización. En 2022 se habían logrado importantes resultados en la esfera de la eficiencia, con un descenso de las emisiones de CO<sub>2</sub> de cerca del 23 % desde 2020 y un aumento de la satisfacción de los usuarios del UNHAS, que había alcanzado el 95 % frente al 83 % registrado en 2020.

286. Ante las graves limitaciones presupuestarias, el UNHAS había puesto en marcha un mecanismo de financiación centralizado con objeto de incrementar la flexibilidad de las asignaciones de fondos y permitir una respuesta más rápida a las necesidades urgentes. También estaba examinando formas de establecer y cultivar asociaciones más dinámicas y eficaces con el sector privado y buscando oportunidades de inversión en proyectos de rehabilitación de la infraestructura aeronáutica con el fin de optimizar la configuración de sus rutas y su flota.
287. Reconociendo que el servicio era un elemento catalizador crucial para la comunidad humanitaria, los miembros de la Junta encomiaron al UNHAS por haber seguido prestando los servicios oportunos en 2022, pese a las dificultades sin precedentes y elogiaron los progresos realizados en reducir el impacto ambiental de sus operaciones, mejorando la infraestructura de los aeropuertos y optimizando las rutas.
288. Con respecto a la financiación, los miembros acogieron con satisfacción la nueva estrategia para la movilización de fondos y el establecimiento del mecanismo de financiación central. Una miembro subrayó la importancia de recibir sin tardanza contribuciones generosas y algunos pidieron un aumento de la ayuda de la comunidad de donantes. Otro miembro propuso subsanar el desfase entre recursos y necesidades fortaleciendo las asociaciones con el sector privado, los Gobiernos y las organizaciones regionales para que todos compartieran el mismo enfoque.
289. Una miembro expresó preocupación por la gestión y transparencia financieras del UNHAS, e instó al Servicio a que garantizara prácticas coherentes en todo el mundo comunicando de forma transparente sus presupuestos y los planes para sus operaciones y rutas, y velara por su propia sostenibilidad financiera mediante un reparto justo y equitativo de la carga financiera entre todos los usuarios del UNHAS. La misma miembro alentó al UNHAS a ser transparente en la comunicación de los detalles sobre los pasajeros y la carga con el fin de granjearse una confianza basada en el respeto de los principios humanitarios, y a dar a conocer sus criterios sobre las evacuaciones por razones médicas y de seguridad. Otra miembro invitó al UNHAS a facilitar más información sobre sus actividades destinadas a mejorar la infraestructura, las opciones sostenibles adoptadas en relación con el combustible para el transporte aéreo y la creación de asociaciones estratégicas para mejorar el acceso.
290. El Jefe del Servicio de Transporte Aéreo tomó nota de las observaciones, en especial las relacionadas con el aumento de la base de donantes y el fortalecimiento de los vínculos con el sector privado y los asociados para el desarrollo. Con respecto tanto al acceso humanitario como al mecanismo de financiación central, propuso que se celebraran sesiones específicas con los "Amigos del UNHAS", que en una fase posterior podían extenderse a toda la Junta.

## **Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva**

### **2023/EB.A/33      Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva**

291. El Presidente agradeció al Relator del primer período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva la preparación del resumen de ese período de sesiones e informó de que el proyecto de resumen se había distribuido a los miembros de la Junta. A continuación, la Junta aprobó el resumen.

## **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

292. Tras haber introducido el Presidente el tema del programa, el Relator confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones en curso se correspondían con las que se habían convenido durante el período de sesiones. Las versiones definitivas de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicarían en el sitio web de la Junta en el siguiente día laborable, y un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones se distribuiría a su debido tiempo para que los representantes pudiesen formular observaciones.

## **Discurso de clausura de la Directora Ejecutiva**

293. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta su apoyo y amistad, y declaró que el período de sesiones había sido una valiosa oportunidad para conocer sus problemas y preocupaciones. Las ideas expresadas darían cuerpo a la labor del PMA en pos de las tres prioridades que ella misma había propuesto durante su discurso de apertura: ampliar su base de recursos, prestar más atención a la necesidad de impulsar la eficiencia y la eficacia, y ampliar las asociaciones para hacer frente a las causas profundas del hambre. Los primeros pasos en esas esferas eran, entre otros, el establecimiento de un equipo de tareas sobre la rendición de cuentas a nivel mundial encargado de garantizar el seguimiento, las salvaguardias y los controles más estrictos que fuera posible en todas las operaciones del PMA. Además, advirtió que el Comité Directivo Superior había aceptado presentar un presupuesto AAP reducido en el Plan de Gestión para 2024-2026, y se estaban estudiando formas para reducir, y en lo posible reasignar, los gastos AAP en 2023.

294. La Directora Ejecutiva rindió homenaje al personal del PMA por su dedicación a la labor de poner fin a la inseguridad alimentaria y prometió hacer todo lo que estuviera en sus manos para ayudarlo a contribuir a que las comunidades vulnerables pudieran construir un futuro sin hambre. Subrayó el compromiso del PMA de ser totalmente transparente y de rendir cuentas a la Junta, especialmente manteniéndola al corriente de todas las novedades, y añadió que, trabajando juntos como un equipo unido, el PMA haría todo lo que fuera necesario para acabar con el hambre y salvar vidas.

## ANEXO I

### Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

#### Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa del período de sesiones.

*26 de junio de 2023*

#### Elección para cubrir dos puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator

Con arreglo a su Reglamento, la Junta eligió miembro de la Mesa al Excmo. Sr. Md. Shameem Ahsan (Bangladesh, Lista B).

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó (Hungria, Lista E) Relator del período de sesiones anual de 2023.

*26 de junio de 2023*

#### Asuntos estratégicos actuales y futuros

##### 2023/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota del discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

*26 de junio de 2023*

#### Informes anuales

##### 2023/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2022

La Junta aprobó el documento titulado "Informe Anual de las Realizaciones de 2022" (WFP/EB.A/2023/4-A/Rev.1) y observó que el mismo constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año. De conformidad con el artículo VI.3 del Estatuto, y en cumplimiento de sus decisiones 2000/EB.A/2 y 2004/EB.A/11, de la resolución E/2013/L.17 del Consejo Económico y Social y de la decisión adoptada por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en su 148º. período de sesiones en 2013, la Junta pidió que el Informe Anual de las Realizaciones de 2022 se enviara al Consejo Económico y Social y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, junto con la presente decisión y con las decisiones y recomendaciones que aprobó en 2022.

*27 de junio de 2023*

##### 2023/EB.A/3 Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022" (WFP/EB.A/2023/4-B).

*27 de junio de 2023*

**2023/EB.A/4 Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022 y nota de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022" (WFP/EB.A/2023/4-C).

La Junta tomó nota del documento titulado "Nota de la dirección sobre el Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022" (WFP/EB.A/2023/4-C/Add.1).

*27 de junio de 2023*

**Asuntos de política****2023/EB.A/5 Política en materia de transferencias monetarias**

La Junta Ejecutiva aprobó el documento titulado "Política en materia de transferencias monetarias" (WFP/EB.A/2023/5-A).

*26 de junio de 2023*

**2023/EB.A/6 Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular**

La Junta aprobó el documento titulado "Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular" (WFP/EB.A/2023/5-C).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/7 Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2022)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2022)" (WFP/EB.A/2023/5-B).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/8 Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)" (WFP/EB.A/2023/5-D).

*29 de junio de 2023*

**Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos****2023/EB.A/9 Cuentas anuales comprobadas de 2022**

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2022 y tomó nota del informe del Auditor Externo, presentado a la Junta de conformidad con el artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2022 se había financiado con cargo al Fondo General un importe de 1.570.232 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciables y cancelaciones contables de pérdidas de efectivo y sumas por cobrar, y
- iii) tomó nota asimismo de que las pérdidas de productos y otras pérdidas registradas en 2022 se habían contabilizado como gastos de funcionamiento en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/10 Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022)**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022)” (WFP/EB.A/2023/6-B/1/Rev.1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/11 Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente” (WFP/EB.A/2023/6-C/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/12 Informe Anual de la Inspector General y nota de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe Anual de la Inspector General” relativo a 2022 (WFP/EB.A/2023/6-D/1) y constató que las actividades de supervisión basadas en los riesgos realizadas y notificadas en los informes de 2022 no habían permitido detectar deficiencias importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos en todo el PMA que hubieran podido comprometer gravemente el logro global de sus objetivos de carácter estratégico y operacional. La Junta alentó a la dirección a aprovechar las oportunidades de mejora destacadas en el presente informe.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/13 Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control” (WFP/EB.A/2023/6-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/14 Informe del Auditor Externo sobre los servicios de apoyo y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe del Auditor Externo sobre los servicios de apoyo" (WFP/EB.A/2023/6-F/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2023/6-F/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones del Auditor Externo, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/15 Informe del Auditor Externo sobre la gestión del combustible y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe del Auditor Externo sobre la gestión del combustible" (WFP/EB.A/2023/6-G/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2023/6-G/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/16 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo" (WFP/EB.A/2023/6-H/1).

- i) El informe, en el que se describieron los progresos realizados por el PMA en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo, comprendía las recomendaciones que todavía no estaban ultimadas cuando se celebró el período de sesiones anual de 2022 de la Junta (WFP/EB.A/2022/6-J/1/Rev.1) y las recomendaciones formuladas en los informes de 2022 del Auditor Externo sobre la gestión de los asociados cooperantes (WFP/EB.A/2022/6-H/1), la labor de supervisión realizada por la dirección (WFP/EB.A/2022/6-I/1) y las cuentas anuales comprobadas del PMA correspondientes a 2022 (WFP/EB.A/2023/6-A/1).
- ii) En el cuadro 1 se expusieron los progresos realizados por el PMA desde el período de sesiones anual de 2022 en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo pendientes. En el cuadro 2 se facilitó información actualizada sobre cada una de las recomendaciones pendientes y se da cuenta de las observaciones del Auditor Externo acerca de las recomendaciones ultimadas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**2023/EB.A/17 Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

Tras examinar el documento titulado "Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas" (WFP/EB.A/2023/6-J/1), la Junta:

- a) aprobó la transferencia a la Cuenta de Respuesta Inmediata de una suma de 100,0 millones de dólares EE.UU. con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, y
- b) tomó nota de la situación en el Sudán y de la posibilidad de que en el futuro se solicitara la aprobación de una reposición de la Cuenta especial de autoseguro.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.A/2023/6-(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J)/3).

*28 de junio de 2023*

**Informes de evaluación****2023/EB.A/18 Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe Anual de Evaluación de 2022" (WFP/EB.A/2023/7-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2023/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*29 de junio de 2023*

**2023/EB.A/19 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países" (WFP/EB.A/2023/7-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2023/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*29 de junio de 2023*

**2023/EB.A/20 Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático" (WFP/EB.A/2023/7-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*29 de junio de 2023*

**2023/EB.A/21 Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición" (WFP/EB.A/2023/7-D) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2023/7-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*29 de junio de 2023*

**Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico****2023/EB.A/22 Plan estratégico plurinacional para el Pacífico (2023-2027)**

La Junta aprobó el Plan estratégico plurinacional para el Pacífico (2023-2027) (WFP/EB.A/2023/8-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 49.320.192 dólares EE.UU.

*29 de junio de 2023*

**Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental****2023/EB.A/23 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Egipto (2018-2023) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Egipto (2023-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Egipto (2018-2023) (WFP/EB.A/2023/7-E/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2023/7-E/1/Add.1, y alentó a que se adoptarán nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Egipto (2023-2028) (WFP/EB.A/2023/8-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 431.312.019 dólares EE.UU.

*29 de junio de 2023*

**Cartera de actividades para la región de África Oriental****2023/EB.A/24 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Kenya (2018-2023) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Kenya (2018-2023)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Kenya (2018-2023)" (WFP/EB.A/2023/7-E/2) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2023/7-E/2/Add1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Kenya (2023-2027) (WFP/EB.A/2023/8-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.433.999.462 dólares EE.UU.

*29 de junio de 2023*

## **Cartera de actividades para la región de África Meridional**

### **2023/EB.A/25 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zambia (2019-2023) y respuesta de la dirección**

#### **Plan estratégico para Zambia (2023-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Zambia (2019-2023) (WFP/EB.A/2023/7-E/3) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2023/7-E/3/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprueba el Plan estratégico para Zambia (2023-2028) (WFP/EB.A/2023/8-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 98.463.341 dólares EE.UU.

*29 de junio de 2023*

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **2023/EB.A/26 Nombramiento del Director de Evaluación**

Con arreglo a la recomendación de la Directora Ejecutiva, la Junta aprobó el nombramiento de la Sra. Anne-Claire Luzot (Bélgica) como Directora de Evaluación. De conformidad con la política del PMA en materia de evaluación de 2022 (WFP/EB.1/2022/4-C), el mandato del Director de Evaluación es de cinco años y puede renovarse una vez. El Director Ejecutivo puede, con el consentimiento previo de la Junta Ejecutiva, renovar por un segundo mandato el nombramiento del titular. Este no podrá reincorporarse al Programa al término de su segundo y último mandato.

*30 de junio de 2023*

### **2023/EB.A/27 Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta aprobó el nombramiento de la siguiente candidata como miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente:

- Sra. Margaret Dezse (Hungría).

Su mandato trienal comenzaría el 30 de julio de 2023 y concluiría el 29 de julio de 2026.

*30 de junio de 2023*

## **Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva**

### **2023/EB.A/28 Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el proyecto de resumen de las labores de su primer período de sesiones ordinario de 2023, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2023/12.

*30 de junio de 2023*

## ANEXO II

### Programa

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Informes anuales***
  - a) Informe Anual de las Realizaciones de 2022 *(para aprobación)*
  - b) Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022 *(para examen)*
  - c) Informe Anual de la Oficina de la Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2022 y nota de la dirección *(para examen)*
5. ***Asuntos de política***
  - a) Política en materia de transferencias monetarias *(para aprobación)*
  - b) Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2022) *(para examen)*
  - c) Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular *(para aprobación)*
  - d) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) *(para examen)*
  - e) Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida *(para información)*
6. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
  - a) Cuentas anuales comprobadas de 2022 *(para aprobación)*
  - b) Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022) *(para examen)*
  - c) Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente *(para examen)*
  - d) Informe Anual de la Inspector General (para examen) y nota de la Directora Ejecutiva *(para examen)*
  - e) Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control *(para examen)*
  - f) Informe del Auditor Externo sobre los servicios de apoyo *(para examen)* y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*
  - g) Informe del Auditor Externo sobre la gestión del combustible *(para examen)* y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*
  - h) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*
  - i) Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2022 *(para información)*
  - j) Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas *(para aprobación)*

**7. Informes de evaluación (para examen)**

- a) Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección
- b) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección
- c) Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático y respuesta de la dirección
- d) Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y respuesta de la dirección
- e) Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección:
  1. Egipto (2018-2023)
  2. Kenya (2018-2023)
  3. Zambia (2019-2023)
- f) Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones

**8. Asuntos operacionales**

- a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
  1. Plan estratégico para Egipto (2023-2028)
  2. Plan estratégico para Kenya (2023-2027)
  3. Plan estratégico plurinacional para el Pacífico (2023-2027)
  4. Plan estratégico para Zambia (2023-2028)
- b) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)\*

**9. Asuntos de organización y procedimiento**

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (*para información*)

**10. Asuntos administrativos y de gestión**

- a) Nombramiento del Director de Evaluación (*para aprobación*)
- b) Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (*para aprobación*)
- c) Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta
- d) Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (*para información*)\*
- e) Informe de actualización sobre las compras de alimentos (*para información*)\*
- f) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2022 (*para información*)
- g) Informe sobre la seguridad (*para información*)\*
- h) Actualización oral del Presidente sobre el proyecto de examen de la gobernanza (*para información*)\*

---

\* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

- 11. *Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
- 12. *Otros asuntos***
  - a) Informe oral relativo a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA *(para información)\**
  - b) Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas *(para información)\**
- 13. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
CSST	cooperación Sur-Sur y triangular
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IOAC	Comité Consultivo de Supervisión Independiente
MGGP	Mecanismo de gestión global de los productos
MPIP	Mecanismo de préstamos internos para proyectos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
OIG	Oficina del Inspector General
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UGSS	Secretaría General de la Unión del Personal de Servicios Generales
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos